



Sistema de las Naciones Unidas  
Oficina de la Coordinadora Residente

REPORTE ANUAL DE PROGRAMA CONJUNTO

**I Reporte descriptivo sobre la marcha del  
Programa Conjunto “Políticas interculturales para  
la inclusión y generación de oportunidades”**

(Junio-Diciembre, 2008)

**C O S T A R I C A**

**Marzo, 2009**

## Contenido

<b>Portada de Reporte.....</b>	<b>4</b>
<b>I. Propósitos.....</b>	<b>6</b>
1.1. Principales resultados y productos del programa .....	7
1.2. Referencia de cómo el Programa se relaciona con el MANUD y apoya los objetivos nacionales incluyendo los ODM. ....	10
<b>II. Recursos Financieros .....</b>	<b>24</b>
2.1. Proveer detalles de cualquier revisión presupuestaria aprobada por el ente responsable, cuando sea aplicable .....	24
2.2. Recursos financieros adicionales a los propósitos del programa (contrapartida institucional) .....	25
3.1. Mecanismos de implementación del Comité Técnico .....	32
3.2. Mecanismos de monitoreo y evaluación.....	42
3.3. Reporte sobre valoraciones, estudios o evaluaciones realizadas .....	54
<b>IV. Resultados .....</b>	<b>62</b>
4.1. Valoración del progreso de los componentes del programa en relación con los productos esperados en el año. ....	62
4.2. Principales actividades realizadas y sus logros. ....	65
4.3. Límites de implementación, lecciones aprendidas y conocimiento logrado desde la evaluación y estudios que han tomado lugar en el curso del año .....	78
4.4. Principales contrapartes y colaboración interagencial: impacto sobre los resultados. ....	79
4.5. Efectos del programa en otras metas de desarrollo de la agenda internacional. ....	80
<b>V. Plan de trabajo futuro .....</b>	<b>81</b>
5.1. Acciones prioritarias planeadas para el siguiente periodo de reporte para superar dificultades y utilizar lecciones aprendidas durante el periodo anterior. ....	81
5.2. Indicaciones de cualquier ajuste importante en las estrategias, metas o productos o resultados claves planeados en el programa. ....	81
<b>Bibliografía.....</b>	<b>83</b>

## Índice de Figuras

Figura No. 1 Esquema básico de espacio y tiempo de los resultados y productos esperados.....	7
Figura No. 2 Fecha de notificación por agencia para el uso de los recursos del programa.....	24
Figura No. 3 Muestra de la matriz de ejes transversales .....	38
Figura No. 4 Muestra de la matriz Excel de las Unidades Temáticas .....	40
Figura No. 5 Muestra de la publicación resultado del Taller .....	41

Figura No. 6 Ciclo de retroalimentación .....	44
Figura No. 7 Ficha de retroalimentación dirigida a los actores principales del programa .....	44
Figura No. 8 Guía de entrevista semi-estructurada dirigida a los principales actores del programa .....	45
Figura No. 9 Acta ejecutiva de acuerdos .....	46
Figura No. 10 Medición del avance en la gestión programática de las actividades indicativas .....	49
Figura No. 11 Medición del progreso de las actividades indicativas .....	49
Figura No. 12 Ilustración de la Base de Datos y su uso en el Programa Conjunto .....	49
Figura No. 13 Caso ilustrativo: Formato de solicitud para la adquisición de instrumentos musicales .....	52
Figura No. 14 Caso ilustrativo: Formato guía de entrevista estructurada a profundidad para actores claves. Adquisición de instrumentos musicales. ....	53
Figura No. 15 Área de la Influencia Inmediata del Parque. ....	54
Figura No. 16 Mapa del área Inmediata y Mediata del Parque la Libertad – Infraestructura recreativa y educativa. ....	61
Figura No. 17 Mapas de Zonas de Intervención para el Diagnostico.....	67
Figura No. 18 Número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del programa.....	77

## Índice de Tablas

Tabla # 1: Relación de las metas país de los ODM, las acciones estratégicas del PND y las actividades/productos del Programa Conjunto. ....	14
Tabla # 2: Relación de los efectos directos y productos del MANUD y las actividades/productos del Programa Conjunto. ....	18
Tabla # 3 Áreas de Influencia Inmediata:.....	35
Tabla # 4 Áreas de Influencia Mediata:.....	36
Tabla # 5 Áreas Rurales: .....	37
Tabla # 6 Contactos con Ministerios, Gobiernos Locales e Instituciones para la recopilación de datos de cómo línea base antes de la ejecución de un Diagnostico. ....	56
Tabla # 7 Revisión Bibliográfica para la zona de el área de Influencia Inmediata como fuente para la creación de Línea Base. ....	57
Tabla # 8 Actividades realizadas hasta diciembre en la implementación del Inventario .....	58

## Anexos (en publicación aparte)

1. Coordinación Técnica, Lineamientos teóricos-metodológicos y sus aplicaciones y Glosario de Términos; Octubre 2008, con la contribución de información por parte de los miembros del Comité Técnico
2. Ética, estética y ciudadanía y Educación Intercultural, MEP, Nota Aclaratoria, 3/04/2009
3. Matrices Excel de las Unidades Temáticas (A,B,C)
4. Matriz Project, Plan Operativo 2009
5. Difusión en los Medios de Comunicación

## Portada de Reporte

**Fecha de remisión:** 31 de marzo, 2009

**Remitente:**

Luiza Carvalho  
Coordinadora Residente  
Sistema de las Naciones Unidas  
Costa Rica  
[luiza.carvalho@undp.org](mailto:luiza.carvalho@undp.org)

**País y Ventana Temática:**

Costa Rica  
Cultura y Desarrollo

**OPAS No.** MDGF-1829-G-CRI

**MDTF Atlas Award No:** 55190

**MDTF Atlas Project No:** 67190

**Título:** Políticas interculturales para la  
inclusión y generación de oportunidades

**Número de reporte:** 1

**Fecha de Inicio:** 11 de junio, 2008

**Periodo de Reporte:**

11 junio - 31 diciembre, 2008

**Duración del Programa:**

24 meses

**Organizaciones participantes:**

SNU

UNESCO, PNUD, OPS/OMS, UNICEF y  
FAO.

AECID

**Socios en ejecución:**

MCJ, MEIC, MS, MEP y MAG.

Fundación Parque La Libertad, Gobiernos  
Locales



<b>Abreviatura y acrónimos:</b>		<b>Presupuesto del Programa:</b>	
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	UNESCO:	US\$1,467,505
CNP	Consejo Nacional de Producción	PNUD:	2,090,113
DC	Dirección de Cultura (MCJ)	FAO:	652,700
DIGEPYME	Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (MEIC)	OPS/OMS:	270,822
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	UNICEF:	318,860
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>Total:</b>	<b>4,800,000</b>
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud	<b>Presupuesto primer año:</b> (junio 2008-junio 2009)	
MDTF	Millenium Development Trust Fund (Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Milenio)	UNESCO:	US\$ 531,576
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio	PNUD:	515,000
MEP	Ministerio de Educación Pública	FAO:	278,200
MS	Ministerio de Salud	OPS/OMS:	123,162
OPS	Organización Panamericana de la Salud	UNICEF:	158,360
PC	Programa Conjunto	<b>Total:</b>	<b>1,606,298</b>
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		
SEPAN	Secretaria de la Política de la Alimentación y Nutrición		
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura		
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia		

## I. Propósitos

Ésta es la primera Ventana de Fondos-ODM en ser formulada, aprobada e iniciada en el país.

Está integrada por cinco instituciones públicas de gobierno (Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Economía, Industria y Comercio), cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNESCO, PNUD, FAO, UNICEF Y OPS/OMS) y la incorporación de los gobiernos locales de la áreas de las zonas de influencia (por ejemplo la *Municipalidad de Desamparados*, *Municipalidad de la Unión*) y la sociedad civil (*Fundación Parque La Libertad*). Cuenta con un financiamiento de US\$ 4,800,000 y sus resultados comprenden dos grandes áreas, a saber (comunidades urbano-marginales de 8 cantones y 14 distritos del Gran Área Metropolitana; y comunidades rurales en condiciones de pobreza de 8 cantones distribuidas en el interior del país) con un plazo de ejecución de 2 años (julio 2008 – julio 2010). Por el perfil de la Ventana Cultura & Desarrollo y la forma cómo fue concebido en Costa Rica, la UNESCO es por naturaleza la agencia líder del Programa Conjunto.

Es importante destacar que el principal proyecto, entre varios que apoya el programa, es el “Parque La Libertad” concebido por el ministerio de Cultura y Juventud como un espacio urbano para la inclusión social y cultural de las poblaciones de influencia, en el marco de un proyecto de regeneración urbana y ambiental, y del cual se espera sea un ente dinamizador de gran parte de las acciones propuestas en el programa. Está ubicado entre los cantones de Desamparados (provincia de San José) y La Unión (provincia de Cartago) -muy cerca del que fuera por más de 35 años el principal botadero de basura del área metropolitana por lo cual el Parque y las acciones que se desarrollen en la zona representan una oportunidad de desarrollo y superación de los estigmas para los habitantes de esta zona.

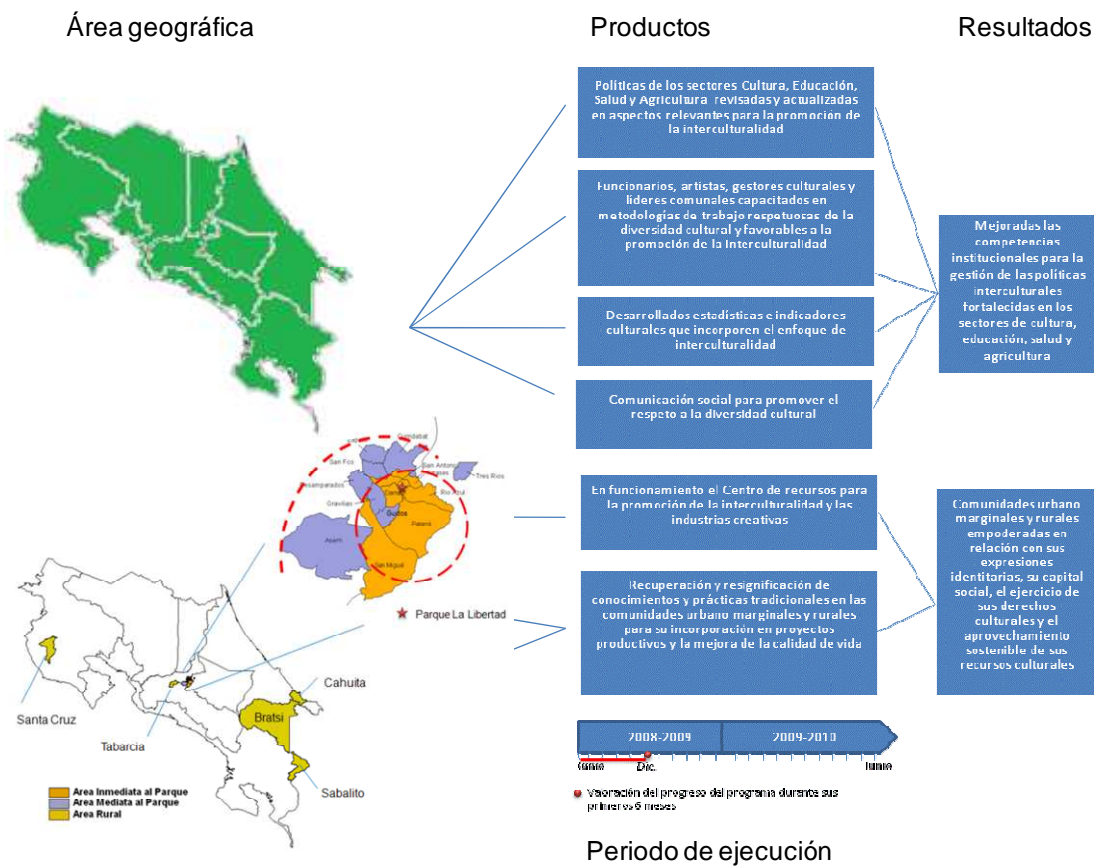
El botadero de Río Azul abrió en el año 1972 y recibió hasta el 2007 los desechos de las municipalidades de San José, Curridabat, Moravia, Alajuelita, Tibás, Coronado, Goicoechea, La Unión, Escazú y Montes de Oca.

A su vera, nacieron asentamientos como Tirrases que casi se instalaron sobre las zonas del relleno que fueron inhabilitadas con el tiempo, cuando ya los desechos alcanzan cierto nivel y se comienzan a compactar. Por esto, la relación de Tirrases con el relleno es distinta a otras comunidades, del relleno han vivido y a la vez es su enemigo. En tiempos de lluvia el terreno comienza a ceder y entonces inunda las casas aledañas e incluso hay taludes que destruyen casitas.

### 1.1. Principales resultados y productos del programa

El Programa Conjunto impulsa un abordaje innovador de la cultura en el país, ya que se pretende a partir de la perspectiva intercultural revelar el vínculo indisociable entre desarrollo y cultural, como cuarto pilar del desarrollo humano además de las aristas social, económica y medioambiental. Su éxito residirá, por lo tanto, en demostrar como la cultura contribuye al desarrollo a través de la eficacia y calidad con que se logren los productos finales requeridos para obtener los resultados esperados.

Figura No. 1 Esquema básico de espacio y tiempo de los resultados y productos esperados.



Fuente: Documento de Programa Conjunto y documento de definición del área geográfica de impacto del Programa Conjunto de la Coordinación Técnica. Oficina de la Coordinadora Residente.

Los Resultados que se esperan obtener del Programa Conjunto son:

El primero es de ámbito local y se focaliza en lograr que *las comunidades urbano marginales y rurales se empoderen en relación con sus expresiones identitarias, su capital social, el ejercicio de sus derechos culturales y el aprovechamiento sostenible de sus recursos culturales.*

Para lograr este resultado se definieron los siguientes productos:

- 1.1) En funcionamiento el centro de recursos para la promoción de la interculturalidad y las industrias creativas; y
- 1.2) La recuperación y resignificación de conocimientos y prácticas tradicionales en las comunidades urbano marginales y rurales para su incorporación en proyectos productivos y la mejora de la calidad de vida.

El segundo es de ámbito nacional y se orienta al *mejoramiento de las competencias institucionales para la gestión de las políticas interculturales fortalecidas en los sectores de cultura, educación, salud y agricultura.*

Para alcanzar este resultado se definieron los siguientes productos:

- 2.1) Políticas de los sectores Cultura, Educación, Salud y Agricultura revisadas y actualizadas en aspectos relevantes para la promoción de la interculturalidad;
- 2.2) Funcionarios, artistas, gestores culturales y líderes comunales capacitados en metodologías de trabajo respetuosas de la diversidad cultural y favorable a la promoción de la interculturalidad;
- 2.3) Desarrolladas estadísticas e indicadores culturales que incorporen el enfoque de interculturalidad; y
- 2.4) Comunicación social para promover el respeto a la diversidad cultural.

### **Enfoque que orienta al Programa Conjunto:**

El primer gran desafío del Programa fue el acordar al interior del Comité Técnico (integrado por representantes de los ministerios y agencias, con diversos perfiles profesionales) los lineamientos teórico-metodológicos de referencia para coordinar y desarrollar actividades conjuntas desde un enfoque en común.

Se considera de gran importancia el iniciar el Programa Conjunto partiendo de la discusión y establecimiento de este enfoque que entendido y aceptado por todas las partes sirviera para orientar hacia un mismo propósito la formulación de los diferentes proyectos.

En el contexto de la Ventana Cultura & Desarrollo se recomienda que *“Las acciones que vinculan a la cultura y el desarrollo deben apuntar a los grupos más desfavorecidos, que tienen menos oportunidades para participar en la vida cultural de las sociedades a las que pertenecen, debido a factores económicos, sociales o étnicos”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Términos de Referencia para la ventana temática de Cultura y Desarrollo. Sitio Web del Fondo: [www.undp.org/mdgf](http://www.undp.org/mdgf)





Es así como las acciones parten del principio que la cultura es un derecho humano fundamental.

El Programa Conjunto responde a esta recomendación a través de sus 2 grandes líneas de trabajo:

I Por medio del empoderamiento de las comunidades urbano marginales y rurales representativas de la diversidad cultural del país (Resultado 1)

El enfoque establecido para lograr incidir positivamente en las comunidades seleccionadas es:

1. Las comunidades empobrecidas y vulnerabilizadas no están posibilitadas de usar su patrimonio cultural para la generación de beneficios propios y como factor de desarrollo, por falta de valoración de su propia identidad cultural, y porque sus condiciones socioculturales y educativas les impide apropiarse de sus recursos culturales en términos responsables y sostenibles.
2. Requieren de un proceso de acompañamiento y facilitación de acciones de concientización, capacitación, investigación, organización, mercadeo y difusión, entre otras, que posibilite que las mismas comunidades puedan llevar a cabo un usufructo responsable de estos recursos.
3. Una condición fundamental es conocer a profundidad estas comunidades, a su gente, sus necesidades y anhelos, su forma particular de crear y recrear sus condiciones de existencia, su tradición oral, sus creencias, costumbres y valores; su patrimonio cultural. Y sobre todo, ser facilitadores de los/las miembros de las comunidades del proceso de apropiación de su identidad cultural que les posibilite sentirse reconocidos y articular su práctica social y productiva.

II, Fortaleciendo las políticas sectoriales (y su efecto a nivel nacional) para que reconozcan, protejan y fomenten la diversidad cultural y propendan a la interculturalidad (Resultado 2)

El enfoque establecido para lograr incidir positivamente en el reconocimiento de la diversidad es:

4. Costa Rica es un país multicultural o pluricultural; la diversidad cultural del país se manifiesta no tanto por la diversidad étnica, si no más bien como distintas formas de vidas culturales: los pueblos indígenas, las comunidades afro-caribeña, guanacasteca, china, nicaragüense, colombiana, otras nacionalidades inmigrantes y las comunidades con intereses específicos.
5. La “interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (UNESCO), pero para dialogar hay que presuponer este respeto mutuo y condiciones de igualdad entre los que



dialogan. En otras palabras, la interculturalidad como propuesta ético-política presupone la reducción de las relaciones asimétricas entre las culturas.

¿Es la *interculturalidad* el eje conceptual principal correcto del Programa Conjunto?

Como herramienta conceptual, y de orientación metodológica, habría algunas limitaciones para que la revisión de políticas o el desarrollo de propuestas de capacitación o creación de iniciativas productivas, logren el cometido, ya que éstas requieren previamente de relaciones de igualdad entre las diversas formas de vida culturales, las cuales se deben asegurar.

Por otro lado, en la medida que concibamos la interculturalidad como una aspiración, algo posible de alcanzar, pero no en forma directa, pero que se considere como una meta a la cual puedan aspirar las futuras generaciones de costarricenses.

Se elaboró una publicación interna<sup>2</sup> (ver Anexo 1) de un documento de dos partes: a) Lineamientos teórico-metodológicos y sus aplicaciones y b) Glosario de Términos Culturales y Conceptos Técnicos para el Programa Conjunto que ofrece la homologación de conceptos técnicos asociados al Programa Conjunto (i.e interculturalidad). Dicho documento es de consulta cuando se plantea alguna cuestión específica como las capacitaciones, y sirve de guía para la formulación de los documentos de proyecto y de la ejecución de las actividades de Programa Conjunto.

## **1.2. Referencia de cómo el Programa se relaciona con el MANUD y apoya los objetivos nacionales incluyendo los ODM.**

*“Hay que poner más atención en la influencia que la cultura tiene en los asuntos económicos y sociales, ¿Cuáles son las diferentes formas en que la cultura puede influir sobre el desarrollo?, ¿Cómo pueden comprenderse mejor sus influencias, y cómo podrían éstas modificar o alterar las políticas de desarrollo que parecen adecuadas? lo interesante radica en la naturaleza y las formas de relación, y en lo que implican para instrumentar las políticas, y no meramente en la creencia general -difícilmente refutable- de que la cultura, en efecto, importa”.* (Sen, Amartya: 2004)

¿Cuál es el peso específico de la dimensión cultural en la noción de desarrollo y en la concepción de lineamientos programáticos para el desarrollo en las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales? Sabemos que esta relación está casi ausente, y que la cultura, si es mencionada, lo es tangencialmente como acciones artísticas /creativas, tanto en el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010, como en el Marco de Asistencia de las

---

<sup>2</sup> Coordinación Técnica, Lineamientos teóricos-metodológicos y sus aplicaciones y Glosario de Términos; Octubre 2008, con la contribución de información por parte de los miembros del Comité Técnico



Naciones Unidas para el Desarrollo de país (MANUD) 2008-2012 y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Paralelamente la UNESCO ha buscado sistemáticamente el reconocimiento de la cultura como generadora de bienestar y riqueza para los pueblos. La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO destaca en su preámbulo la necesidad de incorporar la cultura como un elemento estratégico en las políticas de desarrollo en los ámbitos nacional e internacional, así como en la cooperación internacional para el desarrollo, teniendo en cuenta la Declaración del Milenio de Naciones Unidas (2000) con su especial énfasis en la erradicación de la pobreza.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural afirma que la diversidad cultural es una de las raíces del desarrollo, entendido éste no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr una existencia más satisfactoria en los planos intelectual, afectivo, moral y espiritual. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural señala que las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, que es la clave para el desarrollo humano sostenible. Desde esta perspectiva, se reafirma la preeminencia de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

En la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural Intangible se reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales como fuente de riqueza inmaterial y material, y, en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas y su contribución positiva al desarrollo sostenible, así como la necesidad de su adecuada protección y promoción. La Convención reconoce también en su preámbulo que las comunidades, en particular las comunidades indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad.

Sin embargo, la plena integración del elemento cultural es uno de los mayores desafíos en el contexto del desarrollo actualmente, y este reto se traduce también a nivel nacional cuando se procura llevar adelante un programa de esta naturaleza. Si evitamos hacer una lectura mecánica y estrecha de los documentos antes señalados (ODM, MANUD y PND) y sus directrices, podemos entender que la cultura influye y contribuye en forma directa en la realización de cada objetivo y de cada meta.

En efecto, frente al cuestionamiento que los ODM no incorporan la perspectiva cultural, se ha subrayado que los Objetivos deben leerse conjuntamente con los instrumentos de derechos humanos vigentes en la materia. La cultura debería por tanto considerarse un cuarto pilar del desarrollo equitativo y sostenible, además del social, económico y medioambiental. Se trata además del rasgo distintivo de algunos de los grupos en condición de vulnerabilidad con los que se trabajará. Los ODM deberían en efecto ser parte de un programa más amplio de desarrollo; aunque éstos han sido objeto de seguimiento tanto dentro como fuera de las

Naciones Unidas, el ex Secretario General declaró que no representan en sí mismos un programa completo de desarrollo.<sup>3</sup> Los ODM deben ser concebidos entonces como punto de referencia de los progresos hacia el objetivo más amplio de la erradicación de la pobreza humana, y no como fines en sí mismos.

El Programa Conjunto procura precisamente trabajar en esta línea, realizando un esfuerzo innovador e integrador en el contexto de los ODM, incorporando la dimensión cultural a los esfuerzos de desarrollo humano mediante un rediseño de políticas nacionales e iniciativas locales que procuran integrar de forma muy concreta diversas perspectivas culturales en las iniciativas de la eliminación de la pobreza y la desigualdad.

En ese entendido, el Programa Conjunto ha realizado el ejercicio de plantearse la forma como sus productos y actividades se relacionan y contribuyen con el MANUD, el PND y los ODM.

Cuando se redactó la Nota Conceptual y posteriormente el Proyecto de este Programa Conjunto, se seleccionaron los indicadores mundiales relativos a los ODM como los efectos del MANUD relacionándolos con los Resultados esperados del programa, pero nunca llegaron a desglosarse en sus productos esperados y sus actividades indicativas.

Por ello, respondiendo a la solicitud realizada por el Fondo de relacionar y establecer lo más directamente posible el vínculo y la contribución que se espera del Programa Conjunto, se presentan las dos siguientes tablas:

- Tabla # 1: Relación de los objetivos y metas país de los ODM, las acciones estratégicas del PND y las actividades/productos del Programa Conjunto.
- Tabla # 2: Relación de los efectos directos y productos del MANUD y las actividades/productos del Programa Conjunto.

Los contenidos de estas tablas son un esfuerzo de este primer año de trabajo, no sólo con el propósito de establecer su relación con los documentos mencionados, sino principalmente de un proceso que se irá enriqueciendo con el fin de lograr establecer *indicadores locales* que nos posibiliten medir el verdadero grado de impacto del Programa Conjunto.

El hecho de que el alcance del programa sea principalmente local invita a desarrollar un abordaje que asegure una localización de los ODM. Esto implica orientar, posicionar y fortalecer al programa a nivel local mediante varios mecanismos que puedan asegurar la definición de indicadores locales, su seguimiento y elaboración de informes en etapas claves del programa. La idea de impulsar ODM a nivel local implica asegurar el compromiso de los actores locales y el gobierno para lograr la definición correcta de los indicadores, y una apropiación local de la gestión y manejo de las acciones que contribuirán al logro de estos

---

<sup>3</sup> *In larger freedom: towards development, security and human rights for all (Report of the Secretary-General), United Nations General Assembly (Fifty-ninth session), A/59/2005, 21 March 2005.*



indicadores. Esto es importante porque el mejoramiento de la gobernabilidad local es una clave del éxito que marca la diferencia entre aquellas comunidades que mejoran sus niveles de desarrollo y cohesión social y aquellas que no lo logran.

La evaluación de los ODM a nivel local es una experiencia que impulsan las agencias del Sistema de Naciones Unidas en varios países<sup>4</sup>. El establecer un escenario de monitoreo local sobre los ODM en este programa permitiría concentrar los esfuerzos y seguir las tendencias de los cambios que afectarían a las poblaciones beneficiadas en estas localidades.

Debido a que en Costa Rica se han aprobado otras Ventanas del Fondo-ODM y parte de sus actividades coinciden en el cantón de Desamparados, sería interesante realizar el esfuerzo de formular un ODM a nivel local en estas comunidades que se verán beneficiado por los tres programas.

---

<sup>4</sup> Op. Cit. “OMD en el nivel local”. 2006. PNUD, Colombia y “Como hacer informes de ODM a nivel local. Territorialización de los ODM. 2006. PNUD, Ecuador.

**Tabla # 1: Relación de las metas país de los ODM, las acciones estratégicas del PND y las actividades/productos del Programa Conjunto.**

<b>ODM: Objetivos</b>	<b>ODM: Metas de país<sup>5</sup></b>	<b>PND: Acciones y Metas sectoriales<sup>6</sup></b>	<b>PC: Productos</b>	<b>PC: actividades indicativas</b>	<b>PC: Indicadores de actividades (ajustados hasta Marzo 2009)</b>
<b>1.</b> Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	<b>1)</b> Al año 2015, reducir a la mitad, respecto a 1990, el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema, es decir, que padecen hambre, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- reducir el desempleo abierto en 0,8% al finalizar el periodo de Gobierno,</li> <li>- 3.221 jóvenes capacitados y certificados en competencias laborales,</li> <li>- 16.000 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral financiados,</li> <li>- 196 comunidades en condición de pobreza y riesgo social organizadas,</li> <li>- Plan para fomentar la ciencia y la tecnología entre las poblaciones vulnerables,</li> </ul>	1.1.	1.1.2.1. Equipamiento y suministros para el acondicionamiento de los espacios que faciliten el acceso tecnológico a las industrias culturales y creativas.	<b>Instalada y funcionando una incubadora de emprendimientos y MIPYMES en el Parque La Libertad.</b>
			1.1.	1.1.2.2. Formación de Capital social e Incubación de MIPYMES (seguimiento) de industrias culturales creativas para la apropiación Comunitaria del Parque (proceso de investigación/ acción)	<b>En dos años al menos seis emprendimientos incubados</b>
			1.1.	1.1.2.3. Capacitación para crear MIPYMES y fortalecimiento de MYPIMES existentes.	<b>En dos años, al menos 100 personas de diferentes grupos etarios capacitados en artes y en el diseño de proyectos culturales productivos.</b>  <b>Programas de emprendimientos juveniles funcionando en colegios de la zona inmediata.</b>  <b>En dos años al menos seis emprendimientos incubados.</b>

<sup>5</sup> Las *Metas de país* se obtuvieron del primer y único Informe de Seguimiento del cumplimiento de los ODM de país publicado en el 2004 y del Plan Nacional de Desarrollo, Anexo #3: Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica y acciones estratégicas del PND 2006-2010, (pags. 230-235)

<sup>6</sup> Las Acciones y Metas propuestas en el PND han sido seleccionadas por su relación con las actividades del programa conjunto.

ODM: Objetivos	ODM: Metas de país <sup>5</sup>	PND: Acciones y Metas sectoriales <sup>6</sup>	PC: Prod uctos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
	2) Al año 2015, haber reducido al menos de 16% el porcentaje de hogares en situación de pobreza, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.		1.2.	1.2.3. Desarrollo de proyectos productivos comunitarios vinculados al turismo rural y comunitario o a la seguridad alimentaria, con base al conocimiento tradicional.	<b>En dos años al menos 4 proyectos productivos comunitarios en seguridad alimentaria, 2 en turismo rural y 3 en productos y servicios culturales ejecutados.</b>  <b>En dos años al menos 10 grupos organizados y PYMES capacitados en conocimientos y prácticas tradicionales.</b>  <b>Mapeo de los proyectos, grupos organizados y PYMES que rescatan prácticas tradicionales, elaborado en dos años.</b>
			1.2.	1.2.4. Capacitación para microempresas de proyectos productivos sobre conocimientos y prácticas tradicionales.	
2. Lograr la enseñanza primaria universal.	3a) Que para el año 2015, todos los niños y niñas del país terminen el ciclo completo de enseñanza primaria.	- Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación - Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadanía.	2.1.	2.1.1. Proceso de revisión de políticas en Educación desde el enfoque de interculturalidad.	<b>5 políticas sectoriales analizadas, revisadas, actualizadas y con recomendaciones.</b>
			2.1	2.1.3. Apoyo en la elaboración de la reforma curricular de las áreas de educación ciudadana y artísticas en el nivel local.	<b>Programas aprobados por el Consejo superior de educación, con lo cual se incorpora a la Currícula Nacional.</b>
			2.1.	2.1.4. Diseñar y ejecutar la intervención en la unidades pedagógicas, escuelas y colegios en los 6 distritos aledaños a el Parque de La	<b>Funcionarios del MEP formados e implementando los nuevos programas.</b>

ODM: Objetivos	ODM: Metas de país <sup>5</sup>	PND: Acciones y Metas sectoriales <sup>6</sup>	PC: Prod uctos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
	<p><b>3c)</b> Al año 2006, lograr una cobertura de 99% en el nivel de transición y al año 2015, de 72.3% en el nivel interactivo II.</p> <p><b>3d)</b> Aumentar la cobertura del III ciclo y educación diversificada a 89%, en el año 2015</p>			<p>Libertad.</p>	
<p><b>3.</b> Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.</p>	<p><b>4a)</b> Eliminar las desigualdades entre los sexos, en todos los niveles de enseñanza, en el año 2015</p> <p><b>4b)</b> Lograr al 2015, una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y una reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.</p>	<p>- 36.000 mujeres en condición de pobreza capacitadas en formación humana, técnica y académica</p> <p>- Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras.</p>	<p>2.1.</p> <p>2.2.</p>	<p>2.1.5. Sistematización de lecciones aprendidas y recomendaciones para las reformas curriculares al conjunto del sistema educativo público.</p> <p>2.2.2. Actualizaciones de competencias de docentes de las áreas de ciudadanía y artística para la aplicación de las nuevas curriculas.</p> <p>Nota: El Programa Conjunto contempla la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las capacitaciones, pero privilegiando la selección de mujeres. En relación con el fortalecimiento y creación de iniciativas productivas o mpyimes culturales y creativas, se debe tomar en cuenta que la mayoría de estas están integradas y a cargo de mujeres.</p>	<p><b>Elaborada sistematización de las lecciones aprendidas y recomendaciones para las reformas curriculares de las menos 3 asignaturas.</b></p> <p><b>En 2 años, 150 docentes de las áreas de educación ciudadana y artística de centros educativos de las 9 comunidades inmediatas al Parque actualizados en sus competencias para aplicar las nuevas curriculas.</b></p>



ODM: Objetivos	ODM: Metas de país <sup>5</sup>	PND: Acciones y Metas sectoriales <sup>6</sup>	PC: Productos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	9a) Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales	- Programa de fortalecimiento de la Educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable, - Implementación de un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos al 2010	2.1.	2.1.7. Revisión de la política del (MAG) y del Programa de Ferias del Agricultor como espacio intercultural.	<b>En dos años, 3 ferias del agricultor fortalecidas como espacio intercultural con participación de productores, artesanos y consumidores locales.</b>
	9b) Revertir la pérdida y degradación de los recursos del medio ambiente	- Programa de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y en tugurios. - Programa de Naturaleza y Cultura:	2.1.	2.1.8. Revisar y ajustar los criterios de los productos que se presentan en las ferias del agricultor, que rescate la diversidad cultural y las buenas prácticas.	<b>En dos años, 3 ferias aplicando buenas prácticas y rescatando la diversidad cultural.</b>
	11) Mejorar las condiciones habitacionales de las personas que en Costa Rica viven en asentamientos precarios y tugurios.	8 festivales realizados y producidos por el MCJ y las comunidades, con la temática sobre el mar y la naturaleza, 4 muestras de arte realizadas que visualicen los productos culturales con contenidos de biodiversidad desarrolladas por el MCJ	2.1.	2.1.9. Sistema certificación de origen diseñado y en proceso de implementación para producciones agrícolas y artesanales asociadas al patrimonio intangible.	<b>En dos años, diseñado y en proceso de implementación un sistema de certificación de origen para producciones agrícolas y artesanales.</b>
			1.2.	1.2.2. Promover el uso de alimentos subutilizados y dietas alimenticias provenientes del conocimiento tradicional popular.	<b>Establecidos al menos tres espacios físicos dentro del Parque para la promoción del uso de alimentos subutilizados en espacios culturales y de SAN en las comunidades.</b>
			1.2.	1.2.5. Desarrollo de iniciativas agro-productivas y ambientales en el Parque y de SAN en las comunidades.	<b>En dos años, diseñados y desarrollados un Jardín Botánico, una huerta sostenible, un espacio didáctico y de expresión creativa de reciclaje.</b>
8. Fomentar una asociación	16) En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que		1.1.	1.1.3.1. Equipamiento y suministros básicos del Centro Informático.	<b>En un año Centro en</b>

ODM: Objetivos	ODM: Metas de país <sup>5</sup>	PND: Acciones y Metas sectoriales <sup>6</sup>	PC: Productos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
mundial para el desarrollo.  Nota: CR no presenta metas particulares.	proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo. <sup>7</sup>		1.1.	1.1.3.2. Puesta en funcionamiento del Centro de Informática.	<b>funcionamiento</b>
	<b>18)</b> En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		1.1.	1.1.4.1. Equipamiento y suministros de laboratorios de formación para animación y alfabetización audiovisual.	<b>En dos años, al menos 750 beneficiarios directos capacitados en el uso de Nuevas tecnologías y alfabetización audiovisual.</b>
			1.1.	1.1.4.2. Capacitación Laboratorio Audiovisual y de nuevos medios de laboratorios de formación para animación y alfabetización audiovisual.	

**Tabla # 2: Relación de los efectos directos y productos del MANUD y las actividades/productos del Programa Conjunto.**

<sup>7</sup> Actualmente la Meta 16 de este ODM fue eliminada y podría considerarse que el tema de empleo está vinculada principalmente en el ODM-1 y tiene por título: “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes”.

Área de Prioridad	Efectos directos	Objetivo de la acción	PC: Productos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de las actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
ESTILO DE DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO	1. Capacidades y competencias fortalecidas para el diseño y ejecución de una estrategia nacional de inversiones sociales decidida y articulada, con enfoque de DDHH que considere las asimetrías territoriales y los grupos vulnerables, de manera que contribuya al desarrollo humano, reduciendo las brechas sociales y económicas	1.1 Diseñadas y ejecutadas estrategias públicas sobre la base de un estilo de desarrollo humano sostenible, equitativo e inclusivo.	2.2.	2.2.3. Capacitación de funcionarios públicos y líderes comunales en interculturalidad	<b>Al menos 100 funcionarios que elaboran políticas de los 5 sectores capacitados.</b>  <b>Al menos 750 funcionarios y líderes comunitarios capacitados en interculturalidad.</b>
		1.2. Mejoradas las capacidades institucionales para la asignación equitativa y pertinente de los fondos del sector salud.	2.1.	2.1.6. Proceso de revisión de políticas en Salud para los Pueblos Indígenas.	<b>Políticas específicas de indígena en salud revisadas, actualizadas y con recomendaciones.</b>
POLÍTICAS PÚBLICAS	4. Desarrollados sistemas de información, seguimiento y análisis, dirigidos a la identificación y análisis de grupos vulnerabilizados y fortalecidos los sistemas de información ya existentes para su funcionamiento adecuado.	4.1. Desarrollados y/o fortalecidos sistemas de información (difusión y registro de información, así como difusión y desarrollo de estudios y encuestas).	2.3.	2.3.1. Diagnóstico local de las condiciones socioculturales y económicas de las comunidades del proyecto.	<b>En un año, diagnóstico de las condiciones socioculturales y económicas de las comunidades</b>
			2.3.	2.3.3. Generación de información sobre prácticas, consumo y necesidades culturales de las comunidades del proyecto.	<b>En el primer semestre, estudio sobre prácticas, consumo y necesidades básicas culturales desagregada por género, étnia y grupo etario y otros</b>
			2.1.	2.1.1. Proceso de revisión de políticas en Cultura, Educación, Salud y Agricultura desde el enfoque de interculturalidad.	<b>5 políticas sectoriales analizadas, revisadas, actualizadas y con recomendaciones.</b>
	5. Fomentada la participación efectiva de los habitantes en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.	5.5. Diseñado e implementado un mecanismo de consulta entre formuladores de políticas públicas y investigadores/as de las ciencias sociales, de manera			

Área de Prioridad	Efectos directos	Objetivo de la acción	PC: Productos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de las actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
		que se promueva la priorización de criterios sociales en la formulación de las mismas.	2.1.	2.1.2. Revisar, incorporar y aplicar en la política de gestión de MIPYMES el elemento interculturalidad.	<b>Políticas específicas del agricultor y mpyimes revisadas, actualizadas y con recomendaciones</b>
<b>MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE</b>	1. Logrados cambios en las prácticas económicas y socioculturales en grupos prioritarios, a favor de la sostenibilidad ambiental.	1.3. Consolidado el Programa Nacional de Agricultura orgánica (en términos de producir sosteniblemente), procurando la divulgación de experiencias y buenas prácticas.	1.2.	1.2.5. Desarrollo de iniciativas agro-productivas y ambientales en el Parque y de SAN en las comunidades.	<b>En dos años, diseñados y desarrollados un Jardín Botánico, una huerta sostenible, un espacio didáctico y de expresión creativa de reciclaje.</b>
			2.1.	2.1.9. Sistema certificación de origen diseñado y en proceso de implementación para producciones agrícolas y artesanales asociadas al patrimonio intangible.	<b>En dos años, diseñado y en proceso de implementación un sistema de certificación de origen para producciones agrícolas y artesanales.</b>
			2.1.	2.1.8. Revisar y ajustar los criterios de los productos que se presentan en las ferias del agricultor, que rescate la diversidad cultural y las buenas prácticas.	<b>En dos años, 3 ferias aplicando buenas prácticas y rescatando la diversidad cultural.</b>
			2.1.	2.1.7. Fortalecimiento del Programa de Ferias del Agricultor como espacio intercultural.	<b>En dos años, 3 ferias del agricultor fortalecidas como espacio intercultural con participación de productores, artesanos y consumidores locales.</b>
			1.2.	1.2.5. Desarrollo de iniciativas agro-productivas y ambientales en el Parque y de SAN en las comunidades.	<b>En dos años, diseñados y desarrollados un Jardín Botánico, una huerta sostenible, un espacio</b>
		1.5. Apoyo a procesos de comunicación y sensibilización sobre la realidad ambiental y uso de los recursos naturales, así	1.2.	1.2.5. Desarrollo de iniciativas agro-productivas y ambientales en el Parque y de SAN en las comunidades.	<b>En dos años, diseñados y desarrollados un Jardín Botánico, una huerta sostenible, un espacio</b>

Área de Prioridad	Efectos directos	Objetivo de la acción	PC: Productos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de las actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
		como al diseño e implementación de una estrategia integral de educación ambiental (ámbitos formal e informal).			didáctico y de expresión creativa de reciclaje.
			1.2.	1.2.2. Promover el uso de alimentos subutilizados y dietas alimenticias provenientes del conocimiento tradicional popular.	<b>Establecidos al menos tres espacios físicos dentro del Parque para la promoción del uso de alimentos subutilizados en espacios culturales y de SAN en las comunidades.</b>
			1.2.	1.2.1. Estudios, sistematización y difusión de la cultura popular rural y urbana sobre el conocimiento agroalimentario, prácticas curativas y actividades artesanales.	<b>En dos años, al menos 3 estudios sobre cultura popular urbana y rural realizados y divulgados sobre el conocimiento agroalimentario, prácticas curativas y actividades artesanales.</b>
			2.2.	2.2.3. Capacitación de funcionarios públicos y líderes comunales en interculturalidad y etnociencias.	<b>Al menos 100 funcionarios que elaboran políticas de los 5 sectores capacitados.</b>  <b>Al menos 750 funcionarios y líderes comunitarios capacitados en interculturalidad.</b>
<b>PRÁCTICAS SOCIOCULTURALES</b>	2. Disminuidas las prácticas discriminatorias y la permisividad social, con énfasis en los grupos vulnerabilizados.	2.2. Propiciada la creación y consolidación de espacios virtuales y/o presenciales sostenidos para de intercambio cultural y la generación de alianzas a nivel nacional y local.	1.1.	1.1.5.1. Equipamiento para espacios de formación, capacitación y ensayo en el área artística.	<b>En dos años, al menos 3 áreas equipadas para capacitación en artes y presentaciones públicas.</b>
			1.1.	1.1.5.2. Capacitación en gestión y producción artística.	<b>En dos años, al menos 100 personas de la comunidad capacitados</b>

Área de Prioridad	Efectos directos	Objetivo de la acción	PC: Productos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de las actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
					<b>en producción cultural.</b>
			1.1.	1.1.5.3. Programaciones artísticas y culturales públicas que rescaten la diversidad cultural.	<b>Programaciones artísticas y culturales públicas que rescaten la diversidad cultural.</b>
			2.2.	2.2.1. Capacitación de artistas y gestores culturales en desarrollo cultural local e interculturalidad.	<b>En dos años, 100 artistas y gestores culturales capacitados en desarrollo cultural local e interculturalidad.</b>
		2.4. Fortalecidos proyectos o políticas culturales para la puesta en valor del patrimonio intangible y la diversidad cultural como factor de desarrollo y cohesión social en función de la presencia de grupos vulnerabilizados.	2.3.	2.3.2. Inventario de recursos humanos y culturales de las comunidades del programa.	<b>En el primer año: - un estudio sobre los recursos humanos y culturales de las comunidades - una base de datos con el inventario de los recursos humanos y culturales</b>
			2.1.	2.1.1. Proceso de revisión de políticas en Cultura, desde el enfoque de interculturalidad.	<b>5 políticas sectoriales analizadas, revisadas, actualizadas y con recomendaciones.</b>
	3. Reconocidas y desarrolladas (de forma plural y democrática) expresiones, espacios y actores vinculados a la diversidad cultural que componen a la sociedad nacional.	3.2. Impulsadas políticas de difusión de una conciencia identitaria nacional, pluricultural y multiétnica, así como aplicándose estrategia de apoyo a organizaciones y actores sociales que fomentan la diversidad cultural, para que la diferentes expresiones culturales sean reconocidas, entendidas y respetadas como parte de la cultura nacional.	2.4.	2.4.1. Investigación y evaluación de la campaña de comunicación social para promover el respeto a la diversidad cultural.	<b>En el primer semestre, realizado estudio sobre CAP de los habitantes de las comunidades con respecto a la diversidad cultural.</b>
			2.4.	2.4.2. Diseño y ejecución de una estrategia de comunicación social para promover el respeto a la diversidad cultural, con énfasis en las comunidades del programa.	<b>Dos campañas realizadas (una en las 4 ferias del agricultor y una general en las comunidades de impacto inmediato del Parque)</b>

Área de Prioridad	Efectos directos	Objetivo de la acción	PC: Productos	PC: actividades indicativas	PC: Indicadores de las actividades (ajustados hasta Marzo 2009)
			2.4.	2.4.3. Estrategia de comunicación de las actividades contempladas en el programa.	
			2.4.	2.4.4. Producción y validación de materiales informativos y educativos.	<b>En un año, producido un kit de materiales educativos sobre el tema de interculturalidad.</b>
	4. Desarrolladas las capacidades de generación de información y de análisis en el ámbito de las prácticas socioculturales en actores claves	4.1. Diseñado, acordado inter-institucionalmente e implementado un sistema de información cultural que profundice progresivamente en indicadores culturales (económicos y sociales), desagregados sectorial y territorialmente.	2.3.	2.3.4. Diseño y elaboración de un sistema de indicadores culturales.	<b>En dos años, desarrollada la metodología de un sistema de indicadores culturales que pueda ser utilizada para la medición del aporte de la cultura al PIB.</b>
			2.3.	2.3.5. Sistematización e intercambio de experiencias para el diseño y medición de indicadores culturales.	

Fuente: Coordinación Técnica, Oficina de la Coordinadora Residente

## II. Recursos Financieros

### 2.1. Proveer detalles de cualquier revisión presupuestaria aprobada por el ente responsable, cuando sea aplicable

La actividad primordial de las agencias en conjunto con sus contrapartes ha sido la definición en detalle de cada tarea necesaria para llevar a cabo las actividades indicativas nombradas en el Programa Conjunto (PC). Esta ha sido una tarea muy grande tomando en cuenta la poca definición y desglose que estas tuvieron desde el documento original. Como resultado de esto, la asignación de recursos presupuestarios por actividad según categoría de gastos en el documento de Programa Conjunto (DPC) fue estimada a grosso modo. Adicionalmente, la administración de las agencias maneja la contabilidad por categorías de gastos generalizada (personal, capacitaciones, miscelánea, etc) sin tener la relación en detalle de esta información vinculada con la ejecución directa de las actividades. En la medida que se vayan desglosando y ejecutando las actividades se podría generar la necesidad de hacer ajustes presupuestarios entre actividades para poder finalizarlas como corresponde. Como punto de partida y hasta el momento, las agencias están tomando como datos fijos los recursos financieros por actividad y sus alcances serán revisados cuando se concluya el primer año de ejecución. El Comité Técnico realizará el ejercicio de revisar las actividades ejecutadas, montará la estrategia para el segundo año de ejecución del proyecto e informará la fecha en que esto sucederá.

La fecha de inicio oficial del programa es el 11 de junio de 2008. Sin embargo, la fecha de transferencia del MDTF a las sedes centrales de las agencias participantes fue el 06 de junio.

**Figura No. 2 Fecha de notificación por agencia para el uso de los recursos del programa**

Fecha de transferencia:

Agencias SNU	Monto US\$	Fecha de notificación para uso de los recursos <sup>/1</sup> (día/mes)	Días de duración en la transferencia de recursos (Sede central a Sede local)
<b>Total/promedio <sup>/2</sup></b>	<b>1,606,298</b>	-	<b>14.25</b>
UNESCO	531,576	9-Jun	3
PNUD	515,000	30-Jun	24
OPS/OMS <sup>/3</sup>	123,162	12-Feb	246
UNICEF	158,360	16-Jun	10
FAO	278,200	26-Jun	20



Notas:

- 1/ Fecha en que la agencia recibe la notificación de su sede central de que tiene la disponibilidad de los recursos financieros de este programa.
- 2/ El promedio de 14.25 días de duración en la transferencia de recursos de la sede central de las agencias a las sedes locales de las agencias participantes no incluye el caso atípico de la situación de OPS/OMS.
- 3/ El caso de OPS/OMS con una duración mayor a los 8 meses se debió principalmente a dos circunstancias: i) Se realizó la transferencia a UNOPS en lugar de OPS/OMS y ii) La Sede central de la OPS/OMS solicitó un cambio en el texto correspondiente a auditoría en el documento de programa conjunto que había sido ya firmado. Por lo cual, esto implicó un proceso de revisión y aprobación por el Comité Directivo Nacional.

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera de cada agencia participante con comentarios de la Oficina de Monitoreo y Evaluación.

## 2.2. Recursos financieros adicionales a los propósitos del programa (contrapartida institucional)

En el documento original fue comprometido el siguiente apoyo de contrapartida y donante:

- Gobierno: USD \$ 5,700,000.00
- Donante: USD \$ 4,800,000.00

Los datos de los recursos comprometidos por parte del Gobierno se refieren al compromiso de apoyar el proyecto del Programa Conjunto que recibe más recursos, el Parque Metropolitano La Libertad. Sin embargo, los Ministerios involucrados en el Programa Conjunto han asignado sus propios recursos en la medida de lo posible para la ejecución de las actividades y, en diferentes niveles, han enmarcado las actividades del programa con las actividades institucionales. Aunque esto en algunos casos causa disminución en la velocidad de ejecución por los mecanismos /trámites burocratizados que tienen las instituciones del Estado (pero también las agencias de SNU) para llevar a cabo las acciones, este mismo factor puede dar la garantía de mayor sostenibilidad al proyecto por la apropiación de este por parte de las instituciones del Estado.

La ventana actual de Cultura y Desarrollo con su Programa Conjunto es una novedad para Costa Rica y presenta un reto donde por primera vez colaboran para ejecutar actividades *en conjunto* cinco Ministerios (Ministerio de Cultura y Juventud – M CJ-, Ministerio de Educación Pública –MEP-, Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG-, Ministerio de Economía, Industria y Comercio –MEIC- y Ministerio de Salud –MS-) y cinco Agencias (UNESCO, PNUD, FAO, OPS y UNICEF). Desde el principio no fue solicitada la creación de compromisos escritos más allá de la firma del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y el Ministerio de Cultura y Juventud con el Programa Conjunto. Esta misma omisión ha sido corregida en las otras Ventanas, como por ejemplo en la de Juventud, Empleo y Migración.

No obstante los Ministerios han asumido y contribuido con los siguientes aportes:

**Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ):**

- Proyecto Parque Metropolitano La Libertad:

En el documento del Programa Conjunto se destacan US \$5.700.000, de los cuales, \$3.700.000 corresponden al valor estimado del terreno y \$2.000.000 en infraestructura existente. Adicionalmente, se estimó que el monto por invertir sería de \$7.000.000, cifra aproximada hasta que se elabore el Plan Maestro y el Diseño definitivo de la obra.

Efectivamente, la Ministra de Cultura ha informado a finales del año 2008<sup>8</sup> que el Gobierno invirtió ya \$8 millones en el terreno y el 30 de noviembre de 2008 es aprobado el Presupuesto Nacional de la República para el 2009 donde se destinan \$2 millones en presupuesto para construcción para el año 2009. Los \$2 millones están dirigidos a una instancia adscrita al MCJ, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo. Esto permite que los recursos se manejen como superávit por esta instancia y puedan ser utilizados tanto durante el año 2009 como en el año 2010.<sup>9</sup> Estarían pendientes \$5 millones más en los próximos años para cumplir con el acuerdo firmado. El costo estimado del Parque es de \$15 millones y podría subir por la crisis actual económica.

A principios de febrero 2009 se firmó el decreto presidencial de traslado de terreno al MCJ donde se ubicará el Parque. También se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Parque la Libertad y el Ministerio de Cultura y Juventud, instrumento marco que define la responsabilidad de las partes en relación al programa del MCJ, Parque Metropolitano La Libertad, y cuyo propósito es facilitar el trabajo conjunto. La Fundación Parque La Libertad se crea con el fin primordial de coadyuvar al MCJ en el desarrollo de este ambicioso complejo. Era importante contar con un documento oficial que la facultara a actuar y a promover actividades con el aval del Ministerio.

La Fundación Parque la Libertad patrocina actualmente el Concurso Arquitectónico para la elaboración del Plan Maestro del Parque que finaliza en junio 2009, con un premio de \$30.000 para el concursante ganador<sup>10</sup>. Durante el segundo semestre de 2009 comenzará la elaboración de los planos constructivos de la 1 etapa del Plan y para este trabajo se utilizarán ya los fondos gubernamentales disponibles. Esta primera etapa se enfoca en las áreas del Parque que recibirán el apoyo por parte del Programa Conjunto (incluyendo edificios y áreas verdes). Se estima el inicio de las obras de construcción a más tardar en el I semestre del año 2010.

Como parte del desarrollo del eje artístico del Parque, el MCJ ha destinado personal de la

<sup>8</sup> María Elena Carballo Castagnaro, Ministra de MCJ, cita textual durante la actividad de presentación del Parque a las Comunidades aledañas, 27/02/2009.

<sup>9</sup> Fuente consultada: Departamento de Presupuesto, MCJ y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda.

<sup>10</sup> <http://www.parquelalibertad.org/>, fecha 27/03/2009.

Compañía Nacional de Danza (CND) para plantear la Escuela de Danza Popular, la Escuela de acrobacia infantil y juvenil, y la Escuela de Artes Circenses. Estas actividades formarán parte de las actividades directamente financiadas por el MCJ, por medio de la CND, en el Parque La Libertad, dando sostenibilidad al proyecto.

De la misma manera, a pesar de la pendencia del Plan Maestro, el MCJ ha habilitado el uso de la infraestructura existente desde octubre de 2008 en el Parque para aprovechar los fondos existentes del PC. Por medio de uno de sus programas, el SINEM (Sistema Nacional de Educación en Música)<sup>11</sup>, que puso un aproximado de \$20.000 para acondicionar la Escuela de Artes Musicales (octubre –marzo 2008), se realizó el traslado desde la edificación en Desamparados al Parque y su apertura oficial fue el 5 de enero de 2009. La Fundación Parque La Libertad también hizo un aporte económico de \$3000. Todo esto ha posibilitado el inicio de la actividad indicativa del programa que permite el equipamiento para espacios de formación, capacitación y ensayo en el área artística del Parque. El SINEM ha asumido los costos de funcionamiento de esta Escuela. Actualmente cuenta con más de 300 alumnos y, con el apoyo del PC, se hará una invitación especial a los niños(as) y jóvenes de las comunidades colindantes con el Parque para que se integren a la Escuela. Para esto se adquirirán nuevos instrumentos y se habilitaron espacios de ensayo para las orquestas. Se ha podido constatar el interés de las comunidades por que sus hijos(as) participen en este programa, aprovechando el acceso a la cultura que hasta ahora les resultaba ajeno. Finalmente, se han anunciado -aunque queda pendiente por confirmar durante el primer semestre del 2009- las ofertas, por un lado del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) de donar todos los árboles para el Parque e instalar y apoyar el alumbrado público, una vez que el plan Maestro dé sus indicaciones. Por otro lado, la de Radiográfica Costarricense (RACSA) de ofrecer de forma gratuita Internet inalámbrico para el Parque.

- Dirección de Cultura del MCJ:

La Dirección de Cultura fue integrada oficialmente en el Comité Técnico durante el mes de Noviembre 2008. Con su entrada el PC fue fortalecido, porque varias de las actividades importantes por realizar han podido ser directamente enmarcadas con esfuerzos realizados por esta entidad. En concreto:

- Dentro del marco de la actividad “2.3. Desarrolladas estadísticas e indicadores culturales que incorporen el enfoque de interculturalidad” viene la sinergia entre el PC y la Dirección de Cultura. Esta había asumido el reto de la creación de una Plataforma Tecnológica Cultural en donde uno de sus componentes es el Sistema de Información Cultural (SICultura) del que depende el desarrollo sucesivo del Sistema Nacional de Indicadores Culturales. El PC está colaborando en la creación del SIC.

La colaboración directa de esta Dirección con el Programa es de proveer:

---

<sup>11</sup> [http://www.mcjdcr.go.cr/sinem/escuela\\_desamparados/](http://www.mcjdcr.go.cr/sinem/escuela_desamparados/), fecha 27/03/2009. En su momento de traslado ya contaba con 310 niños y niñas y la cantidad de 180 instrumentos musicales con un valor equivalente a los US\$200,000.

1. El servidor (\$17 150)
2. La parte conceptual que viene siendo discutida desde hace tres años atrás a nivel interno del MCJ tomándose acuerdos conjuntos.
3. La sostenibilidad estará a cargo del equipo de trabajo de la Dirección, enlaces de las comunidades e instituciones, redes de cultura, municipalidades, gestores, promotores, líderes comunales entre otros, así como todo ente relacionado con la elaboración, ejecución y producción de cultura.
4. La conectividad también implicará un costo que posiblemente tenga asumir la Dirección de Cultura.

Debe destacarse la donación del CONACULTA de México de su SIC en software libre al MCJ. Para llevar a cabo la transferencia de conocimiento del SIC mexicano a Costa Rica, se contrató vía PC a un ingeniero en Sistemas para que con fondos de la Dirección viajara a ese país a conocer y comprender todo el funcionamiento del sistema y así poder adaptarlo a los requerimientos del MCJ e iniciar el análisis y diseño del SICultura.

- La actividad “2.2. Funcionarios, artistas, gestores culturales y líderes comunales capacitados en metodologías de trabajo respetuosas de la diversidad cultural y favorables a la promoción de la interculturalidad” viene a ser fortalecida por el proceso que se ha venido desarrollando en los últimos años, más fuertemente con la creación del Programa Motores de Desarrollo en julio del 2008, concebido como un primer acercamiento para la creación de una escuela permanente de promotores y gestores culturales en el país. El PC apoya la ejecución de los talleres, pero la Dirección de Cultura apoyaría la identificación de gestores y artistas con los que se ha venido trabajando en los Programas de Motores de Desarrollo, Transversalidad Educativa y convivios, así como la experiencia de los Promotores Regionales quienes han trabajado durante décadas en las diferentes regiones del país, validando la metodología y concepción de trabajo a desarrollar en dichos talleres de capacitación.

### **Ministerio de Educación Pública (MEP):**

El Programa Conjunto viene a sumarse a los esfuerzos del MEP y otros actores de cooperación en el proyecto de “Ética, estética y ciudadanía”.

Este proyecto, contemplado y en concordancia con las metas sectoriales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, lleva a cabo una reforma curricular parcial de seis materias en educación académica y técnica vocacional, la cual reconoce que los valores, el arte, la música y la cultura son elementos potenciadores para el desarrollo de las sociedades.

Así, busca promover el desarrollo de conocimiento, destrezas y habilidades en las y los estudiantes, aunado a la vivencia de la ética desde el diario enfrentamiento a dilemas éticos y con ello la formación de una ciudadanía que construye, reconoce y acepta la diversidad y el entendimiento sobre la responsabilidad de preservar nuestro medio ambiente.

Una reforma de esta envergadura no se llevaba a cabo en más de 20 años, por lo que los esfuerzos han sido numerosos y sustanciosos en términos de aporte financiero, recurso humano, tiempo, materiales, entre otros (Ver Anexo 2<sup>12</sup>). Aportes de las diversas contrapartes al Proyecto de Ética, estética y ciudadanía.

### Educación Intercultural

Se enmarca en el gran proyecto de “Ética, estética y ciudadanía”, el cual es generoso y abundante en materia de convivencia intercultural.

Educación Intercultural destaca como en la actualidad para entender la pluralidad cultural de nuestro país es necesario considerar al menos, cuatro dimensiones que imponen importantes desafíos para el diálogo intercultural: la dimensión multiétnica, la multinacional, la generacional y la de los contextos actuales en que se desarrolla el proceso educativo, lo cual le agrega auténtica complejidad a los desafíos que enfrenta el sistema educativo.

### Sostenibilidad del trabajo emprendido:

1. Alineación con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo reflejado a su vez de manera operativa en la planificación institucional y la asignación de recursos a futuro.
2. La generación de política pública en dos ámbitos:
  - a. Cambio curricular que comprende la modificación de los programas de estudio su puesta en marcha y evaluación; para lo cual se requiere la aprobación del Consejo Superior de Educación (trasciende a los gobiernos de turno)
  - b. Cambio de enfoque educativo hacia visión intercultural.
  - c. La apropiación de la reforma por parte de la comunidad educativa.

### **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):**

Actualmente el CNP (Consejo Nacional de Producción) ha puesto a disposición el equipo técnico que se encarga de la promoción y supervisión de las Ferias del Agricultor, de calidad agricolaza, encargado de la calidad e inocuidad, y de denominación de Origen, en total 8 funcionarios. Además, de los funcionarios de residuo de plaguicidas del Servicio de Fitoprotección del Estado (2 funcionarios), para que participen durante la ejecución del proyecto. En la actualidad el CNP, está finalizando el diagnóstico inicial de las Ferias del Agricultor, con recursos propios, de común acuerdo con FAO.<sup>13</sup> Por otro lado existe un compromiso financiero por parte del MAG para el fortalecimiento de las ferias del país. En este marco se encaja el esfuerzo que se realizará con el PC de convertir 4 ferias (de las zonas de influencia del proyecto) en espacios interculturales con programas concretos de intercambio cultural. Estos cuatro programas van a servir como modelo para el cambio gradual de las otras ferias del país. Además, en el proceso de fortalecimiento de las MIPYMES rurales, el MAG

<sup>12</sup> Ética, estética y ciudadanía y Educación Intercultural, MEP, Nota Aclaratoria, 3/04/2009

<sup>13</sup> <http://www.cnp.go.cr/index.php?idS=22>, fecha 27/03/2009

laborara conjuntamente con el MEIC, a través de las diferentes Oficinas regionales, de las áreas del PC.

### **Ministerio de Salud:**

Ha sido la Secretaría de la Política Nacional en Alimentación y Nutrición (SEPAN) la que fue encargada—por parte del Ministerio de Salud—para llevar las acciones del Programa Conjunto. Las siguientes son las actividades indicativas directamente sugeridas por la SEPAN y a las que les ha dado seguimiento, sin menoscabo de otras en que también participa:

Promoción de alimentos subutilizados. La SEPAN es la Secretaría encargada por Ley para el análisis, formulación y de realizar las coordinaciones necesarias en materia alimentaria y nutricional a nivel nacional. Como parte de sus estrategias para llevar a cabo las políticas correspondientes, cuenta en los niveles locales con instancias interinstitucionales denominadas Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN), que ejecutan acciones—como iniciativas locales—para mejorar las condiciones nutricionales de la población. Entre las iniciativas recurrentes se presentan las huertas familiares que tienen un largo historial de abandono por diferentes razones, una de ellas, el promover alimentos con exigencias agrícolas que superaban las posibilidades que tenían las familias para su atención, por lo que se había iniciado la propuesta de trabajar con especies nativas—en buena parte subutilizadas—que tienen mayor adaptación a las condiciones de clima, suelos y plagas y son reconocidas aún por la población. Era tan solo una parte del componente de antropología que recién se introducía en el quehacer de la SEPAN.

Curso de interculturalidad y etnociencias. Siendo el Programa Conjunto un proyecto con enfoque de interculturalidad, era menester que tanto el equipo que lo diseñó como aquellos que participasen posteriormente de éste, recibieran suficientes contenidos teórico-metodológicos en el tema para el diseño de proyectos de base comunitaria con consideraciones culturales o para mejorar su trabajo en aquellos casos de funcionarios vinculados con poblaciones culturalmente diferentes a la suya. Desde esa perspectiva, la SEPAN había iniciado ya su capacitación a los COSAN cuya área de acción comprendía los territorios indígenas del país, con un curso-taller denominado “Interculturalidad en proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, que pretendía no solo hacer más eficiente y efectivo el quehacer de las instituciones públicas, sino cumplir además con obligaciones adquiridas en el Convenio 169 de la OIT (sobre Pueblos Indígenas y Tribales). **Este curso contó con el apoyo económico de la UNICEF.** El curso de etnociencias se deriva del primero, en tanto buena parte de los contenidos que justifican la necesidad del abordaje intercultural, están dados por el reconocimiento del conocimiento tradicional o etnoconocimiento, como conocimiento válido, útil y necesario para impulsar un desarrollo autóctono y autónomo. El curso de la SEPAN anteriormente mencionado ya incluía algunos elementos de etnociencias (en una charla llamada “El conocimiento indígena como conocimiento científico). Ambos elementos—interculturalidad y etnociencias—son introducidos en la SEPAN al allegar experiencias y conocimientos desde la óptica de las ciencias sociales y menos desde las ciencias de la salud, como solía ser.

Revisión de políticas en salud de los pueblos indígenas. Esta actividad indicativa se sigue desde la SEPAN, en tanto su proponente trabaja para ésta pero es miembro activo del Comité Técnico del Programa Conjunto como del Equipo Técnico Asesor en Salud de los Pueblos Indígenas (ETASPI). Los miembros del ETASPI no están ubicados dentro del Ministerio de Salud en un proceso particular (oficina, Dirección, Unidad), sino que habiendo estudiado el tema indígena o trabajado en pueblos indígenas, fueron conjuntados como equipo para aprovechar esa experiencia. Tocó pues a la SEPAN, contar con uno de ellos. El trabajo del ETASPI data del 2003 y tiene a su haber no solo haber conjuntado esfuerzos para elaborar una Política Nacional en Salud de los Pueblos Indígenas y sus estrategias, sino también un I Encuentro de ATAPS indígenas (2005), el I Foro Nacional en Salud de los Pueblos Indígenas (2005), un Encuentro Binacional Brasil-Costa Rica sobre formación de agentes indígenas en Salud (2006), la creación—por Decreto Ejecutivo—del Consejo Nacional en Salud de los Pueblos Indígenas (CONASPI) (2007), aunque quizá lo más destacado haya sido poner de relieve un nuevo enfoque para la atención de la salud de los pueblos indígenas: el enfoque intercultural. **Todo este proceso recibió el apoyo económico de OPS.** Aunque no detenido, ese proceso intenso se lentificó entre otras razones por el proceso de Diseño Organizacional que ha ocupado grandes esfuerzos institucionales.

Es importante aclarar en este sentido, que en este momento es la Dirección de Planificación Estratégica y de Evaluación de las Acciones en Salud, y concretamente su Unidad de Planificación Estratégica de la Salud, la que tiene a cargo, a través del mismo funcionario, las tareas del Programa Conjunto que correspondían antes a la SEPAN, que pertenece ahora a dicha Dirección.

#### **Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC):**

Aunque en el Programa Conjunto había muchas actividades previstas en relación con la creación y fomento de MIPYMES, la integración del Ministerio y la Dirección General de Apoyo a Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) se hizo a finales de agosto<sup>14</sup> con el nombramiento por parte del Ministro de dos funcionarios como participantes en el Comité Técnico. Su participación es de suma importancia para la coordinación y ejecución de las varias actividades dependientes del PC pero que necesitan un respaldo institucional para su fomento.

La DIGEPYME como ente rector a nivel nacional en materia PYME tiene el propósito dentro del marco del Proyecto Conjunto promover el desarrollo, creación y fortalecimiento de emprendimientos, proyectos productivos comunitarios empresas (MIPYMES) y de la industria creativa y productos basado en el conocimiento tradicional y turismo rural, (actividades en ejecución a través de la Coordinación de los Cluster 5 y 6 de MIPYMES Urbanas y Rurales respectivamente), mediante el estudio de modelos de incubación que se adecuen a las necesidades de las empresas meta antes mencionadas y su respectiva capacitación, asesoría y seguimiento orientadas a la construcción de capacidades destinadas a mejorar la administración de los bienes culturales, competencias empresariales y prácticas de gestión de

---

<sup>14</sup> Carta firmada por Ministro Marco Vargas Díaz, 2008-08-28, #DM-374-08

negocios como medio de extender las oportunidades económicas de las actividades culturales y por ende mejorar su calidad de vida de las personas.

Además se pretende ampliar la cobertura física de las actividades de la DIGEPYME dentro de las instalaciones del Parque La Libertad para facilitar el acceso a los servicios de apoyo de desarrollo empresarial y financiero de la población por medio de una ventanilla de información del Sistema de Banca de Desarrollo (Ley 8634, del 7 de mayo del 2008).

### III. Acuerdos de implementación

Los tres retos principales que incidieron y permean el desarrollo de este Programa Conjunto, y que deben ser tomados en cuenta para una correcta lectura y análisis de las acciones implementadas, son los siguientes:

- El ser la primera Ventana en ser aprobada, formulada y ejecutada en el país, y es la primera experiencia de un Programa Conjunto de estas dimensiones y requerimientos, lo que ha implicado definir mecanismos de coordinación y ejecución conjunta frente a las diferentes realidades institucionales de los aliados de Gobierno y del Sistema de Naciones Unidas.
- El estar enmarcado el programa en la Ventana Cultura & Desarrollo es de por sí un desafío, ya que en el país se desconocían modelos previos y los existentes provenían de realidad muy diferentes a la nuestra.
- El haberse iniciado el programa sin contar -en la formulación del documento aprobado- con una planificación adecuada que permitiera el inmediato inicio de la ejecución de acciones. Esto se debió a la preexistencia de situaciones institucionales y políticas que demoraron a nivel nacional el acuerdo para la aprobación y posterior presentación oficial del programa, lo cual imposibilitó contar con el tiempo necesario para el desarrollo de un plan de trabajo detallado. Esta situación se corrigió debidamente para las Ventanas futuras.

Sin embargo, los retos señalados no han constituido en sí un obstáculo al cumplimiento de los propósitos planteados en el programa, al contrario, estos a su manera han sido un estímulo para el Comité Técnico –integrado por los representantes de las agencias y las contrapartes nacionales- que coadyuvó a superar diferencias, unir voluntades y aportar nuevas propuestas y recursos para afrontarlos. Esto ha implicado abrir espacios y formas de trabajo, desarrollar nuevas estrategias, buscando mecanismos que fortalecieran la interacción e intercambio de experiencias entre los participantes.

#### 3.1. Mecanismos de implementación del Comité Técnico

La dinámica con la cual el Comité Técnico ha funcionado bajo la guía de la coordinación técnica ha buscado fortalecer la sinergia entre los diferentes actores institucionales que



conforman el Programa Conjunto. Los propósitos que guían y articulan la estrategia desarrollada en el programa son los siguientes:

- ***Buscar sinergia de las agencias participantes entre sí y con las contrapartes nacionales:***  
Los instrumentos metodológicos desarrollados por la Coordinación Técnica buscaron dar respuesta al interés manifestado por las Naciones Unidas y el Fondo de que los Programas Conjuntos posibiliten y alienten el trabajo conjunto de las agencias así como un trabajo integrado con las contrapartes nacionales, en el entendido de que éstas serán las responsables de dar seguimiento a los resultados obtenidos.
- ***Planificar con base en los resultados proyectados:***  
Para un óptimo logro de los resultados proyectados y su sostenibilidad futura, se planeó *apoyar programas y esfuerzos nacionales iniciados* (Ej.: el programa de Indicadores Culturales que había iniciado la Dirección de Cultura); así como *impactar los espacios de intervención* por medio de sumar y coordinar actividades programadas con el propósito de que dichos esfuerzos conjuntos tengan un resultado de alto impacto y sean sostenibles en el largo plazo (Ej.: las Ferias del Agricultor como espacios interculturales).
- ***Trabajar en equipo y por consenso:***  
Con el fin de lograr los dos propósitos anteriores, la Agencia Líder UNESCO conjuntamente con la Coordinación Técnica propusieron al Comité Técnico una forma de trabajo en equipo y por consenso, dando igual responsabilidades a todos sus miembros (tanto agencias como contrapartes nacionales), organizando el trabajo en grupos y alentando una comunicación fluida y horizontal.

La estrategia de desarrollo de los primeros seis meses del Programa Conjunto consistió primordialmente en establecer un proceso que se puede sintetizar en la fórmula:

***planificación –revisión - ajustes y acuerdos institucionales - definición de línea base de los resultados (en proceso) - implementación – ejecución***

Esta dio inicio con la re-visión y ajustes del Plan del Proyecto aprobado y en la creación de nuevos instrumentos para la viabilidad del Proyecto. Pero el énfasis de la estrategia se puso en las acciones relacionadas con la ***implementación*** entendiéndose por esta, todos los esfuerzos realizados para establecer una base idónea para la ejecución de las actividades programadas.

Estas acciones de implementación posibilitaron el inicio de la ejecución de algunas actividades (el Diagnóstico e Inventario, entre otras), pero su verdadero alcance se verá en la ejecución del segundo semestre (enero-junio, 2009) pues estamos convencidos que *una eficiente implementación de las actividades asegura su eficaz ejecución*.

En este reporte de avance de los primeros seis meses del Programa Conjunto se da cuenta de las fases de desarrollo en donde se explican los instrumentos utilizados, la forma de trabajo desarrollada y los resultados alcanzados así como los problemas encontrados; como resultado de la planificación se anexa el Plan Operativo.

### *I FASE (julio / agosto)*

#### Revisión y ajustes del Marco de Resultados del Programa Conjunto

Primeramente, debemos señalar que los fondos a las agencias (a nivel local) llegaron posteriormente al plazo de inicio acordado (11/junio/08) lo que nos obligó a dar comienzo el Proyecto con un mes de atraso.

Como consecuencia de los antecedentes y de la formulación inicial de este Programa Conjunto, el Marco de Resultados del Proyecto aprobado presentaba una variedad y cantidad de actividades con diversos niveles de complejidad que requerían de una mejor integración entre ellas, así como la definición de aspectos clave como precisión de las áreas geográficas y su relación con cada actividad indicativa.

Así mismo, desde el inicio se detectó la necesidad de involucrar contrapartes claves como la Dirección de Apoyo a la pequeña y Mediana Empresa, DIGEPYME del Ministerio de Economía, así como el no involucramiento de la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud.

Debido al compromiso entre el Sistema de Naciones Unidas – CR y el Gobierno de la República de apoyar el Proyecto Parque La Libertad del Ministerio de Cultura, integrándolo como parte de las actividades indicativas del Programa Conjunto, se requería establecer mecanismos claros de trabajo para que esta colaboración resultara en un verdadero impacto en las comunidades seleccionadas.

Con base en lo expuesto los miembros del Comité Técnico procedieron a:

#### **1) Integrar conocimiento alrededor del Parque de La Libertad:**

Para ello la Directora de la Fundación Parque La Libertad hizo una presentación exponiendo las diversas áreas que este contempla y las sucesivas etapas previstas. La Fundación – en coordinación con la oficina del SNU organizó una visita al Parque donde se revisaron las instalaciones disponibles y las áreas donde se están planeando las diversas zonas de actividades. Además se hizo un circuito inicial entre los barrios que pertenecen a la zona inmediata de impacto del Programa Conjunto. En la gira que se realizó en el mes de agosto participaron los miembros del Comité Técnico, el Coordinador de la Oficina Técnica del AECID y el Coordinador Residente a.i. Este circuito fue importante para ubicar a los miembros del comité en las diversas realidades de las comunidades colindantes. El entorno presenta un mosaico que va desde comunidades de nivel económico alto hasta las de pobreza extrema en condiciones de convivencia muy difíciles. De la misma forma, convergen culturas costarricenses de la zona sur, de Guanacaste, Limón y del área metropolitana, con poblaciones migrantes, principalmente de nicaragüenses pero también colombianos y otros centroamericanos. La diversidad cultural es palpable en los negocios que ofrecen comidas típicas de muchos sitios, en las tradiciones y fiestas patronales que tienen arraigo, en especial en San Antonio de Desamparados y en las artesanías locales.

**2) Detectar y recopilar las líneas base:**

Los representantes de las agencias y contrapartes del Comité Técnico se abocaron a la detección de documentos, publicaciones e informes de trabajo recientes que contuvieran información relevante que permitieran dar inicio a la investigación preliminar del Diagnóstico de condiciones socio-culturales y económicas en las comunidades de área de impacto inmediato del Programa Conjunto. También se acordó que la primera tarea que se debía realizar era la revisión documental para identificar la información existente sobre la zona del impacto inmediato del Programa Conjunto. Esta revisión puso en evidencia que la información ha sido insuficiente para establecer una línea base inicial para las metas del Programa en la zona. De ahí la importancia de realizar el diagnóstico.

**3) Precisar las zonas geográficas integrantes del Programa:** Se procedió a la definición de las áreas geográficas del Programa Conjunto, ya que en el Proyecto no estaban claramente identificadas las comunidades de las diferentes áreas de influencia (inmediata, mediata y rural), ni tampoco se había realizado un estudio previo de ubicación exacta geográfica, cantidad de población y de relatividad/urgencias de necesidades en correspondencia con las metas concretas del Programa Conjunto.

Se dividió el programa en las siguientes áreas de influencia:

Área Inmediata, Área Mediata y Áreas Rurales, el Área de impacto Nacional y el Área específica del Parque.

Descripción del Área Inmediata:

Esta área cuenta con 110,000 habitantes aproximadamente. Estas son las comunidades que se encuentran rodeando el Parque La libertad, por lo tanto integran el área de influencia directa del Proyecto. Debido a su situación socio-económica y falta de acceso a oportunidades, estas fueron seleccionadas para recibir el impacto directo de las actividades indicativas del Programa Conjunto.

**Tabla # 3 Áreas de Influencia Inmediata:**

Provincias	Cantón	Posición y IDS	Distritos	Población	Posición y IDS
San José 01	Desamparados 103	38 (49.7)	<b>San Antonio 10305</b>	23.120	39 (72.8)
			<b>Patarrá 10307</b>	11.211	198 (57.4)
			<b>Damas 10310</b>	13.797	86 (66)
			<b>San Miguel 10302</b>	32.306	237 (54.5)
	Curridabat 118	11 (71.7)	<b>Tirrases 11804</b>	18.295	178 (59.2)
Cartago 03	La Unión 303	30 (52.9)	<b>Río Azul 30308</b>	11.330	276 (51.5)

Fuente: MIDEPLAN. Índice de Desarrollo Social, Área Análisis de Desarrollo, Serie de Estudios Especiales, 2003

Descripción del Área Mediata:

Esta área cuenta con 200,000 habitantes aproximadamente. Comprenden el área de influencia indirecta del Parque, y son también donde se ubican los principales servicios (entre ellos las Ferias del Agricultor) que atienden esta región del Valle Central. Por ello en esta área se ubicarán las 4 Ferias que se impactarán como parte del Programa Conjunto.

**Tabla # 4 Áreas de Influencia Mediata:**

Provincias	Cantón	Posición y IDS	Distritos	Población	Posición y IDS
San José 01	Desamparados 103	38 (49.7)	<b>Desamparados Centro 10301</b>	41.473	139 (61.6)
			<b>Gravillas 10312</b>	16.861	103 (64.6)
			<b>Los Guidos 10313</b>	21.656	326 (47.3)
	San José 101	23 (58.6)	<b>San Francisco 10106</b>	23.533	26 (75.4)
			<b>Zapote 10105.</b>	22.520	32 (73.9)
			<b>Curridabat 11801</b>	33.593	29 (74.9)
Curridabat 118	11 (71.7)	<b>Curridabat 11801</b>	33.593	29 (74.9)	
Aserri 106	51 (38.6)	<b>Aserri 10601</b>	27.651	303 (49.4)	
Cartago 03	La Unión 303	30 (52.9)	<b>Tres Ríos 30301</b>	12.857	47 (71.7)

Fuente: MIDEPLAN. Índice de Desarrollo Social, Área Análisis de Desarrollo, Serie de Estudios Especiales, 2003

Descripción de las Áreas Rurales: <sup>15</sup>

Esta área cuenta con 50,000 habitantes aproximadamente, pero todavía falta precisar algunas localidades.

<sup>15</sup> Respecto al documento de programa conjunto hay un cambio de localidad, en lugar de Aranjuez de Sardinal se trabajará en los distritos de Santa Cruz y Tabarcia de Mora. Las razones principales de estos lugares escogidos fueron por tener poblaciones representativas de la diversidad cultural del país y por tener condiciones sociales y económicas desfavorables.

La participación de estas localidades rurales en diversas partes del país, es importante porque estas comunidades fueron seleccionadas por dos razones, primero por tener poblaciones representativas de la diversidad cultural del país y segundo por tener condiciones socio-económicas desfavorables. En ella se realizarán actividades puntuales que deben ser discutidas al interno de las Unidades Temáticas, y que además servirían de insumo para las investigaciones sobre prácticas y conocimientos tradicionales agroalimentarios, prácticas curativas y actividades artesanales.

**Tabla # 5 Áreas Rurales:**

Provincia	Cantón	Posición y IDS	Distritos	Población	Posición y IDS	Barrios
Alajuela 02	Guatuso 215	64 (25.6)	Buena Vista 21502	2,914	37,2 (402)	Comunidades indígenas Maleku
Guanacaste 05	Santa Cruz 503	24 (57.4)	Santa Cruz 50301	19.594	101 (65)	
	Carrillo 505	27 (55.8)	Sardinal 50503	11.769	114 (63.8)	Sardinal
Puntarenas 06	Coto Brus 608	80 (4.5)	San Vito 60801	17.931	275 (51.7)	
	Corredores 610	73 (35,4)	Corredor 61001	21.486	386 (39,4)	Abrojo Montezuma
	Puntarenas 601	62 (26.7)	Manzanillo 60106	3.628	379 (41.8)	Costa de Pájaros
Limón 07	Talamanca 704	81 (0)	Cahuita 70403	4.187	429 (27.8)	Baja Talamanca
			Bratsi 70401	9.990	447 (0.9)	Telire (Alta Talamanca)
Heredia 03	Sarapiquí 410	75 (28.5)	La Virgen 41002	6.556	419 (35,2)	Aldea
			Puerto Viejo 41001	9531	412 (33.9)	Asentamiento Jerusalém

Fuente: MIDEPLAN. Índice de Desarrollo Social, Área Análisis de Desarrollo, Serie de Estudios Especiales, 2003

**4) Definir las áreas de impacto y su relación con cada actividad indicativa:**

Si bien en el capítulo de inicio nos hemos referido al “ámbito nacional” y “ámbito local”, este es más complejo, tomando en cuenta que cada una de las más de 40 actividades indicativas (y

sub-actividades) van a impactar a diferentes niveles. De allí la necesidad de una vez clarificadas las zonas geográficas, procedimos a determinar las áreas de impacto

Estás son:

- Área de impacto nacional
- Área de impacto rural
- Área de impacto mediata
- Área de impacto inmediato
- Área del Parque

Con el propósito de poder asignar a cada actividad indicativa áreas específicas de impacto, se realizaron varias sesiones de trabajo, resultado de las cuales, se incorporaron como parte de la planificación.

## ***II FASE (agosto / septiembre)***

### **Desarrollo de instrumentos y forma de trabajo**

5) La forma de trabajo adoptada por la Coordinación Técnica estableció un estrecho trabajo de colaboración de la Coordinadora con la Especialista designada por UNESCO, que en su carácter de Agencia Líder es responsable directa del 60% de las actividades programadas y es agencia asociada del resto de las actividades. La coordinación técnica considera que este trabajo conjunto posibilitó una mejor dirección y supervisión de las actividades indicativas.

6) La estrategia de trabajo continuó con el diseño de un instrumento para facilitar y articular las actividades llevadas a cabo por las agencias y las contrapartes nacionales y posibilitar el seguimiento y supervisión por parte de la UNESCO –en su carácter de agencia líder- quien presentó al Comité Técnico para su aprobación:

- El instrumento propuesto fue una ***Matriz de Ejes Transversales*** la cual consiste en ejes verticales y horizontales que integran a todas las actividades indicativas, cubriendo todas las áreas geográficas determinadas por el Programa.

### **Figura No. 3 Muestra de la matriz de ejes transversales**

EJES VERTICALES	LINEAS DE ACCION	UNIDADES TEMÁTICAS		
		Unidad Artística-Cultural	Unidad Cultural-agro-Ambiental	Unidad Inter-Cultural
	(Productos)	(1.1 / 2.3)	(1.2 / 2.1)	(2.1 / 2.2 / 2.4)
	Estudios	Actividades indicativas	Actividades indicativas	Actividades indicativas
	Capacitaciones	Actividades indicativas	Actividades indicativas	Actividades indicativas
	Proyectos (con miembros de las comunidades)	Actividades indicativas	Actividades indicativas	Actividades indicativas
	Actividades de Interacción / Intervención	Actividades indicativas	Actividades indicativas	Actividades indicativas
	Acondicionamiento / equipo	Actividades indicativas	Actividades indicativas	Actividades indicativas
	Sub-totales	\$ 2,132,162	\$ 1,019,769	\$ 895,636

EJES HORIZONTALES

Fuente: Coordinación Técnica del programa. UNESCO

- Los *ejes verticales* dan cuenta de tres Unidades Temáticas; cada Unidad está integrada por actividades indicativas que tienen una “orientación temática” en común. En cada una participa un equipo integrado por agencias y contrapartes, bajo la coordinación de una agencia específica:

#### “Unidad A: Artística-Cultural” – UNESCO

##### Orientación temática:

Se buscó integrar las actividades indicativas que tuvieran un marcado énfasis en la producción artística y creativa, así como en la creación o potenciación de espacios culturales en el Parque La Libertad que abrieran posibilidades de desarrollo en el área de impacto inmediato del Programa Conjunto.

Esta Unidad integra 12 actividades indicativas

#### “Unidad B: Cultural-Agro-Ambiental” – FAO

##### Orientación temática:

Se buscó integrar actividades indicativas que estuvieran relacionadas con los diversos esfuerzos del Programa Conjunto por rescatar conocimientos y prácticas tradicionales e integrar la interculturalidad en espacios –que si bien no son propiamente culturales- si manifiestan una diversidad cultural en sus participantes (público general), productores y consumidores como las Ferias del Agricultor, a las que este Programa Conjunto considera como lugares privilegiados para el ejercicio de la interculturalidad.

Esta Unidad integra 12 actividades indicativas

**“Unidad C: *Inter-Cultural*” - OPS**

**Orientación temática:**

Se buscó integrar las actividades indicativas en las cuales se manifestara directamente por diversos medios el propósito de integrar la interculturalidad en las área de impacto, principalmente a nivel nacional. Por ello da cuenta del análisis a políticas públicas, capacitación a funcionarios, establecimientos de indicadores culturales para estadísticas culturales y su impacto en el desarrollo nacional y estrategia y campaña para promover el respeto a la diversidad cultural.

Esta Unidad integra 17 actividades indicativas.

- Los ejes horizontales identifican cinco Líneas de Acción comunes a las tres Unidades:  
*Estudios, Capacitaciones, Proyectos con miembros de las comunidades, Actividades de Interacción / Intervención y Acondicionamiento, Equipo y producción.*

- Los *ejes verticales* (Unidades Temáticas) y los *ejes horizontales* (Líneas de Acción) posibilitan el desglose, la implementación y ejecución de las actividades indicativas, así como la interacción entre ellas.

7) Luego de la conformación de las Unidades Temáticas, a cada una se le proveyó una matriz Excel (ver Anexo 3<sup>16</sup>) conteniendo sus respectivas actividades indicativas, y también una matriz Excel integrada por las tres Unidades, con el propósito de que no se perdiera de vista el programa en su conjunto.

**Figura No. 4 Muestra de la matriz Excel de las Unidades Temáticas**

Fondo Fiduciario PNUD-España para el logro de los ODM Políticas Interculturales para la Inclusión y Generación de Oportunidades													# DE MES		NOMBRE DE MES		SEMANAS POR MES											
UNIDAD B													1	2														
Ejes de acción	UNIDAD TEMÁTICA	Actividad Indicativa	Acciones	Tareas	Productos	Población Objetivo	Fecha de Comiezo	Fecha de Entrega	Relación con otra actividad	Agencia	Contraparte	Perfiles Profesionales	\$	Tiempo	ago-08	sep-08	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Estudios	A	1.2.1. Estudios, sistematización y difusión de la cultura popular urbana y rural sobre el conocimiento agroalimentario, prácticas curativas y actividades artesanales.	Reuniones para la elaboración de diseño metodológico	reuniones de equipo técnico con consultores/investigadores para el diseño metodológico, selección de las comunidades, diseño de instrumentos de recolección de datos. Inducción al proyecto general. Inducción a la etnobotánica y etnocencia. Inducción a la antropología y salud.	documento diseño metodológico (definir técnicas de recolección de información, muestra, duración, poblaciones representativas)				1153, 231, 221, 223, 244			Antropología (antropología y salud, antropología y nutrición, etnobotánica), Biología (asesoría recolección de muestras), Agronomía (y agricultura orgánica, nutrición), Nutrición (y trabajo comunitario, y agronomía)																
			reconocimiento físico de las comunidades	planeación de giras	giras de reconocimiento								Antropología															

Fuente: Coordinación Técnica del programa. UNESCO

8) En esta fase se iniciaron los esfuerzos pertinentes que posibilitaron la integración de nuevas contrapartes nacionales al Comité Técnico:

- Integración de la Dirección de DIGEPYME del Ministerio de Economía (MEIC) como contraparte nacional. Esta destinó 2 especialistas para integrarse en las respectivas

<sup>16</sup> Matrices Excel de las Unidades Temáticas (A,B,C)



actividades programadas.

- Integración de la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). A pesar de que el MCJ es la contraparte oficial, hasta inicio de noviembre se logró que esta Dirección y parte de sus programas (Indicadores Culturales / Gestión Cultural) sumaran sus esfuerzos y expertise al programa. La Directora de Cultura forma parte actualmente del Comité Técnico, y sus aportes han contribuido para la implementación de las actividades indicativas relacionadas.

### ***III FASE (octubre a diciembre)***

#### **Acciones de implementación e inicio de acciones de ejecución de las actividades indicativas por parte de las Unidades Temáticas**

9) Una vez conformado el Comité Técnico con sus nuevos miembros y otros designados por las respectivas contrapartes, se consideró la conveniencia de realizar un Taller Teórico-conceptual con el propósito de presentar, discutir y acordar los términos conceptuales que serían aplicados en la implementación del PC y que además deberían ser de uso obligado en una Ventana de Cultura y Desarrollo. Para ello se solicitó a la Coordinadora Técnica (especialista en la temática) la conformación de un **Glosario Conceptual** (contando con el aporte de los miembros del Comité Técnico) y la presentación en un taller sobre **Los lineamientos teórico-metodológicos del Programa Conjunto** y sus posibles aplicaciones (vg. el concepto de “interculturalidad”). Durante septiembre se trabajó en la confección del glosario y el taller se realizó el 7 de octubre. La publicación resultante consta de 37 pgs. (Ver Anexo 1)

#### **Figura No. 5 Muestra de la publicación resultado del Taller**



10) Las agencias y las contrapartes integradas en las respectivas Unidades Temáticas continuaron su trabajo en forma conjunta: cada Unidad inició el proceso de desglose de sus respectivas actividades indicativas. Este proceso llevó bastante tiempo ya que las actividades indicativas variaban en complejidad. Posteriormente esta información consolidada se volcó en

Microsoft Project para su seguimiento.

**11) Plan Operativo:** matriz en Microsoft Project sobre la cual se monitorea el avance del programa: como resultado de los avances logrados en el proceso de implementación, es necesario hacerle ajustes al Marco de Resultados del Programa Conjunto con base en el cual se lleva a cabo el proceso de Monitoreo. Debido a lo anterior, la Coordinación Técnica propuso volcar toda la nueva información en una matriz Microsoft Project, sobre la cual se recomienda utilizar para el proceso de monitoreo. (Ver Anexo 4)

Bajo el liderazgo de la UNESCO en su calidad de agencia líder, se reorganiza la forma como se venía trabajando a lo interno del Comité Técnico. En el 2009 se impulsa el trabajo en Grupos (clusters) en lugar de unidades temáticas con la finalidad de mejorar la gestión programática de las actividades del programa. En la evaluación de medio término, así como en informes de progreso subsiguientes se valorará la efectividad de estos cambios.

### 3.2. Mecanismos de monitoreo y evaluación

El programa opera sobre la base de una gerencia enfocada en resultados. Significa que la planificación y gestión se rigen sobre la orientación de alcanzar los efectos planteados<sup>17</sup>. De tal forma, la propuesta de monitoreo y evaluación está basada en resultados.

El monitoreo programático en la gestión del programa tiene el espíritu de realizar un proceso constante de análisis y revisión crítica en un marco realista y flexible. El propósito es capitalizar las experiencias logradas, la generación de conocimiento y la reorientación del trabajo realizado para alcanzar la mayor eficacia y efectividad en el programa.

Con el propósito de lograr esto, el monitoreo y evaluación se orienta bajo la guía de los diez pasos de Kusek & Rist<sup>18</sup>.

**Tabla No. 1 Pasos adoptados para realizar el monitoreo y evaluación basado en resultados del programa**

Paso	Pregunta
1. Diagnóstico de M&E basado en resultados	¿Es posible establecer un M&E basado en resultados?

<sup>17</sup> La gestión basada en resultados (RBM) y el método de gestión PRINCE2 enseñan que la planificación efectiva es clave para el éxito de un programa. La planificación permite identificar si los objetivos y metas del programa son alcanzables, si hay los recursos necesarios y suficientes para alcanzarlos en un tiempo de ejecución definido, si se contemplan las acciones necesarias para asegurar un estándar de calidad a fin de alcanzar los productos de un programa. De igual forma, se identifican los problemas y riesgos asociados al tratar de alcanzar los objetivos y metas.

<sup>18</sup> Ten steps to a results/based monitoring and evaluation system: a hand-book for development practitioners. 2004. The World Bank, Washington D.C.

2. Definición de metas y resultados a monitorear y evaluar	¿Qué queremos lograr y qué nos interesa evaluar?
3. Selección de indicadores claves para monitorear resultados	¿Cómo vamos a medir el progreso?
4. Recolección de información de línea base	¿Dónde estamos hoy?
5. Selección de resultados meta	¿Cuánto queremos alcanzar?
6. Monitoreo de resultados	¿Qué resultados se obtuvo y qué lecciones dejó el ejercicio?
7. Evaluaciones	
8. Reporte de hallazgos	
9. Uso de los hallazgos	
10. Sostenibilidad del M&E	¿Cómo hacer para que el M&E perdure en el tiempo?

Fuente: Kusek & Rist, p. 2004.

#### Paso 1.-Diagnóstico de M&E basado en resultados

Se entenderá en este programa por diagnóstico de M&E basado en resultados el cumplimiento de las siguientes premisas:

- ✓ La dinámica del monitoreo es de carácter inclusivo y participativo con los actores que tienen la tarea de la gestión del programa.
- ✓ La planificación y gestión del programa está orientada a la consecución de los resultados.
- ✓ El programa se desarrolla en un ambiente que propicia la toma de decisiones sobre la evidencia y se generan espacios para construir una cultura de retroalimentación.

En el marco de estas premisas se emplea un enfoque cíclico de retroalimentación<sup>19</sup>. Este enfoque busca apoyar a la UNESCO como agencia líder, a las demás agencias de las Naciones Unidas, asociados en la ejecución y otros actores claves en la planificación y ejecución del programa. La meta es fomentar una cultura de retroalimentación que genere nuevos conocimientos en el marco de la gestión de resultados. (Figura 6)

<sup>19</sup> Es una adaptación del proceso de la gerencia de un proyecto basado en resultados (RBM: [http://ppmtoolkit.undp.org/1b\\_What\\_are\\_Stages\\_Process.cfm](http://ppmtoolkit.undp.org/1b_What_are_Stages_Process.cfm))

**Figura No. 6 Ciclo de retroalimentación**



Fuente: Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas, Costa Rica.

La **primera fase** del ciclo consiste en la recopilación y sistematización de las experiencias logradas en las diferentes fases de gestión del programa. Para esto, se emplean dos instrumentos de recopilación de información:

- i) *Instrumento de retroalimentación*. Esta plantilla recopila las experiencias y lecciones aprendidas de los principales actores del programa en la planificación, gestión y ejecución realizada en y fuera del Programa Conjunto. (Figura 7)
- ii) *Guía de entrevista semi-estructurada*. La guía permite ampliar la información suministrada en el instrumento de retroalimentación. El cuestionario abierto que se emplea tiene el propósito de recabar el conocimiento que se genera en el programa. (Ejemplo ilustrativo: figura 8)

El proceso de sistematización consiste en la consolidación de la información suministrada y la elaboración de *reportes de cooperación*<sup>20</sup> para el programa. Estos reportes se elaboran trimestralmente.

**Figura No. 7 Ficha de retroalimentación dirigida a los actores principales del programa**

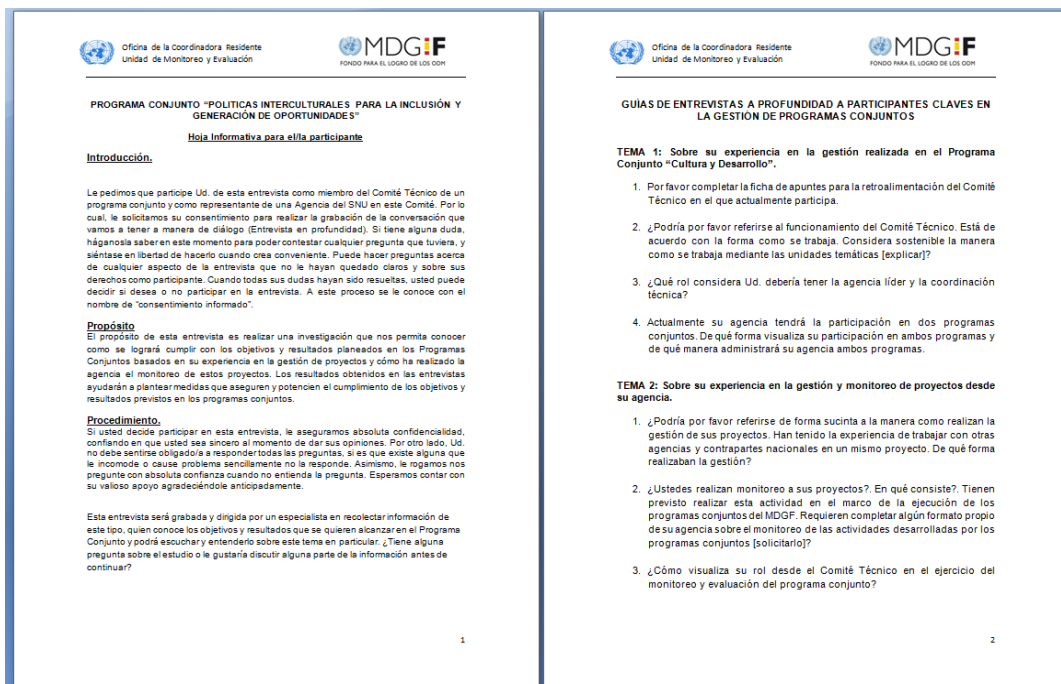
<sup>20</sup> Es un reporte de circulación interna orientado al apoyo de la agencia líder y los actores principales del programa.

<p>Oficina de la Coordinadora Residente Unidad de Monitoreo y Evaluación</p> <p>MDGIF FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM</p> <p>PROGRAMA CONJUNTO: “POLÍTICAS INTERCULTURALES PARA LA INCLUSIÓN Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES”</p> <p>Ficha de apuntes para la retroalimentación del Comité Técnico, Diciembre 2008 (aportes para la sistematización de experiencia)</p> <p><b>Propósito</b> El propósito de la aplicación de este instrumento es contribuir con Uds. como miembros del Comité Técnico (CT) creando espacios para formalizar un proceso de retroalimentación. Con esto se pretende dar énfasis en lo positivo y buscar implementar las cosas que podemos hacer para mejorar el funcionamiento de este Comité y el Programa Conjunto (PC).</p> <p>1. El CT es sumamente importante para lograr los resultados previstos en este PC. Por la experiencia alcanzada como miembro de este Comité, podría por favor compartir con nosotros sobre:</p> <p>Los aspectos positivos más importantes alcanzados por este Comité.</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>Los aspectos organizativos y administrativos que en el Comité considera Ud. se podrían mejorar y cómo hacerlo.</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="text-align: right;">1</p>															<p>Oficina de la Coordinadora Residente Unidad de Monitoreo y Evaluación</p> <p>MDGIF FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>2. Como miembros de este Comité, Uds. tienen la responsabilidad de tomar las decisiones que orientan la ejecución de este PC, el cual como es de su conocimiento se caracteriza por ser interagencial, interinstitucional e intersectorial. Hasta la fecha el Comité se ha focalizado a la importante tarea de la planificación y este año la ejecución es clave. En este sentido, ¿qué cosas considera Ud. se pueden hacer y fortalecer en el Comité Técnico y en los diferentes actores participantes para que la toma de decisiones sobre la ejecución sea efectiva para alcanzar los resultados en el PC?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>Entendiendo que la planificación es sumamente importante para una excelente ejecución en el marco de una estrategia, ¿Podría por favor mencionar qué aspectos claves de la planificación considera se deben fortalecer sin menoscabar los esfuerzos en la ejecución?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="text-align: right;">2</p>																		

<p>Oficina de la Coordinadora Residente Unidad de Monitoreo y Evaluación</p> <p>MDGIF FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM</p> <p>3. En el marco de la planificación y ejecución de un Programa es importante tener una visión compartida de lo que se quiere alcanzar.</p> <p>¿Podría por favor describir la visión que Ud. tiene sobre este PC?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>¿Podría por favor escribir cuáles Objetivos de Desarrollo del Milenio están asociados con este PC?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>¿Escriba por favor los resultados que se quieren alcanzar con este PC?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>4. ¿Cuáles considera Ud. son los factores críticos para alcanzar los resultados definidos en este PC?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="text-align: right;">3</p>																									<p>Oficina de la Coordinadora Residente Unidad de Monitoreo y Evaluación</p> <p>MDGIF FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>5. Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:</p> <p>“el CT es una instancia de coordinación técnica y no un espacio de ejecución”. Sí/No, Explique:</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>“...las Unidades temáticas A, B y C son instancias de apoyo en la coordinación del CT y tampoco son un espacio de ejecución del PC”. Sí/No, Explique:</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>“los equipos de ejecución de este PC están conformados por la agencia del SNU y la(s) contrapartes nacionales. Por lo tanto, son estas instancias donde se hace efectiva la ejecución del PC”. Sí/No, Explique:</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="text-align: center;">Muchas gracias!!</p> <p style="text-align: right;">4</p>																

Fuente: Unidad de Monitoreo y Evaluación, Oficina de la Coordinadora Residente.

**Figura No. 8** Guía de entrevista semi-estructurada dirigida a los principales actores del programa



Fuente: Unidad de Monitoreo y Evaluación, Oficina de la Coordinadora Residente.

La **segunda fase** consiste en un proceso de aprendizaje conjunto de los actores del programa mediante la socialización de la experiencia adquirida, las lecciones y desafíos que presenta el programa.


Para esto se identifican dos espacios de reunión de los actores del programa.

Un espacio es la reunión del Comité Técnico del programa que se realiza periódicamente<sup>21</sup>. Mediante la aplicación de una *minuta ejecutiva de acuerdos* se daría especial seguimiento a los desafíos que son importantes de alcanzar para el cumplimiento del programa. (Figura 9)

**Figura No. 9 Acta ejecutiva de acuerdos**

<sup>21</sup> Por excelencia es un espacio de retroalimentación continua que contribuye a la gestión del programa.

Oficina de la Coordinadora Residente  
Sistema de Naciones Unidas



FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

Acta Ejecutiva de Acuerdos

(Formato digital)

No.

Programa Conjunto:	Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades
Grupo (clusters):	
Fecha:	

Tabla de acuerdos /seguimiento –agenda

No.	Tema/Acuerdo	Acción/Observación	Responsable(s)	Fecha de cumplimiento	Estado/seguimiento	Acto		
						AC	Sg.	Ag.

(AC= Acuerdo, Sg= Seguimiento, Ag= Agenda)

Documentos entregados/enviados:

No.	Detalle

Reuniones programadas:

Tema	Coordinación	Fecha

(Adjunto lista de participantes. Distribución por email del acta)

1

Fuente: Unidad de Monitoreo y Evaluación, Oficina de la Coordinadora Residente.

Otro espacio es a través de *talleres de monitoreo*<sup>22</sup> orientados a los principales actores del programa. En estos talleres se deben concretar acuerdos que sean parte de la agenda de discusión y seguimiento del Comité Técnico del programa.

La **tercera fase** es la aplicación del aprendizaje logrado en la gestión del programa. El propósito es promover la toma de decisiones con base en evidencia. De tal manera, el programa alcance mejores niveles de desempeño.

La **última fase** se orienta a la generación de nueva experiencia y lecciones aprendidas que permita retroalimentar al programa para continuar mejorando su gestión. Los resultados obtenidos de la experiencia se sistematizan nuevamente en *reportes de cooperación* para el programa.

**Paso 2.- Definición de metas y resultados a monitorear y evaluar**<sup>23</sup>

<sup>22</sup> El propósito es realizar al menos un taller trimestral de monitoreo en el seno del comité técnico. En este taller también se presentarían los resultados del reporte trimestral de monitoreo del programa.

<sup>23</sup> Este paso se considera complementario al paso 5. La diferencia estriba en la precisión de las metas que se detalla en el paso 5 a diferencia del paso 2 que está más relacionado a objetivos y metas generales del programa.

El documento de Programa Conjunto plantea en forma concreta a través del cuadro de monitoreo lo que se quiere lograr. En otras palabras, se definen las metas de los productos finales del programa.

En la gestión del programa se mejoró la planificación inicial y se definió el área de impacto y su relación con cada actividad indicativa. También se trabaja en la definición de la línea base inicial resultado de la futura conclusión del diagnóstico local. Estos son elementos asociados que indican la necesidad de realizar una revisión de las metas propuestas en un inicio en el programa.

La revisión de estas metas tiene el propósito de precisarlas. De tal manera, se ajusten al contexto y realidad del programa. Este ajuste permitirá plantear las metas de forma realista para su cumplimiento.

### Paso 3.-Selección de indicadores claves para monitorear los resultados

La definición de los indicadores claves de resultado esta determinado por el alcance de los productos del programa y la definición de sus respectivas metas. Este alcance se limita por la definición del área de impacto y la precisión de las actividades indicativas en esta área.

La localización de las actividades indicativas en el programa sugiere que su articulación con los ODMs tiene una dimensión de territorialidad. Esto significa que el programa tendrá un efecto local y por tanto su medición de progreso sería a través de la definición de indicadores locales que contribuyan a alcanzar los ODMs en un ámbito local.

En la sección 1.2 de este reporte se plantea evaluar los efectos del programa mediante la localización de los ODMs a nivel local. Es importante realizar el esfuerzo de formular los ODMs a nivel local para el lugar que es común para los tres programas conjuntos aprobados en el país. Este es el caso del cantón de Desamparados, lugar que se verá beneficiado por los tres programas.

Por otra parte, en la gestión del programa se esta midiendo el progreso de los productos y las actividades indicativas mediante el empleo de una metodología de estratificación porcentual en quintiles de la gestión programática y la ejecución financiera en cada actividad indicativa.

Para definir el progreso de las actividades indicativas del Programa Conjunto se establecieron y combinaron dos criterios de avance. El primero se refiere a la medición del avance programático (gestión) de las actividades independientemente de la ejecución de recursos financieros. El segundo criterio mide el avance en la ejecución de los recursos financieros independientemente del avance en la gestión de la actividad.

En el primer criterio se clasifica la gestión de la actividad desde seis categorías según criterios propios de la ejecución típica de una actividad. Por lo cual, las categorías distinguen los niveles de avance programático de las actividades según sus fases sustantivas que vaya concluyendo. (Figura 8)



En el plan operativo del programa, las actividades indicativas se desagregan en fases o etapas (subactividades). *Por ejemplo, la actividad indicativa 2.1.1. Proceso de revisión de políticas en Cultura, Educación, Salud y Agricultura desde el enfoque de interculturalidad. Esta actividad se elaborará en tres fases (1. Contratación para la revisión de las políticas en los sectores participantes; 2. Capacitación en interculturalidad a funcionarios que participan en la elaboración políticas; y 3. Apoyar en el desarrollo de políticas sectoriales o institucionales que están en marcha.)*

**Figura No. 10 Medición del avance en la gestión programática de las actividades indicativas**

Medición del avance de la gestión/programación de las actividades	
Categoría	criterio
0%	No ha iniciado la actividad.
0% a 25%	Actividad inicio la primera fase sustantiva de su programación (ejecución de subactividades críticas).
25% a 50%	Actividad ha completado la primera fase sustantiva de su programación y continua según lo programado.
50% a 75%	Actividad ha completado la segunda fase sustantiva de su programación y continua según lo programado.
más de 75%	Actividad está en su última fase de ejecución programática.
100%	Actividad ha finalizado.

Fuente: Unidad de Monitoreo y Evaluación, Oficina de la Coordinadora Residente.

Por otra parte, la medición del progreso de las actividades del programa combina el porcentaje de avance programático de la actividad y su nivel de ejecución financiera. El propósito de esta metodología es dar un balance a dos criterios importantes de medir en cualquier proyecto y reflejar mediante el código de colores el estatus general de cada actividad. (Figura 11)

**Figura No. 11 Medición del progreso de las actividades indicativas**

Medición del progreso de las actividades (avance gestión+avance ejecución %)		
Valor: Categoría	Código	criterio
0 0%	Rojo	No ha iniciado la actividad.
1 0% a 25%	Naranja	Actividad ha iniciado la primera fase sustantiva de su programación y se ha ejecutado hasta el 25% de los recursos financieros.
2 25% a 50%	Amarillo	Actividad ha completado la primera fase sustantiva de su programación y se ha ejecutado hasta el 50% de sus recursos financieros.
3 50% a 75%	Verde claro	Actividad ha completado la segunda fase sustantiva de su programación y se ha ejecutado más del 50% de sus recursos financieros.
4 más de 75%	Verde medio	Actividad está en su última fase de ejecución programática y se ha ejecutado más del 75% de sus recursos financieros.
5 100%	Verde oscuro	Actividad finalizada en su gestión programática y en la ejecución de los recursos financieros.

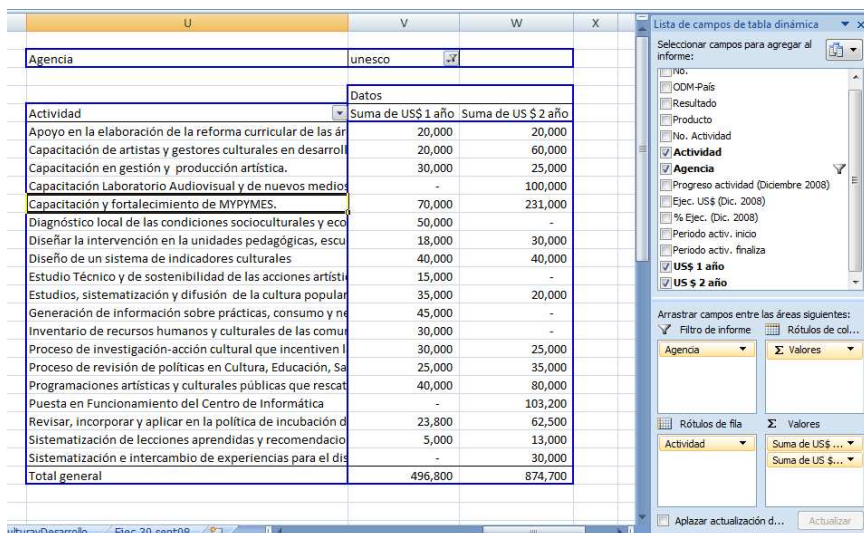
Fuente: Unidad de Monitoreo y Evaluación, Oficina de la Coordinadora Residente.

Para el monitoreo de progreso de las actividades indicativas se ha construido una base de datos del Programa Conjunto en Excel con el propósito de preparar los reportes de monitoreo trimestrales y generar reportes particulares con el empleo de tablas dinámicas.

En la siguiente figura se ilustra una sección de la base de datos que contiene variables indicativas del programa. Principalmente en la base están los ODMs, resultados, productos, actividades indicativas, agencias, contrapartes, zona de influencia, ejecución realizadas, recursos presupuestarios, porcentajes de avance programático y porcentaje de avance en la ejecución de los recursos financieros.

**Figura No. 12 Ilustración de la Base de Datos y su uso en el Programa Conjunto.**

Nº	Or	R	N	P	Nonr	No. A	Actividad	Agenci	Contra	Linea Acc	Zona influencia	Avance	Ejec. US	% Ejec.	Periodo	Per	Per	US\$ 1 año	US \$ 2 a	Total U	Sta	Progre	
1	1	Com	1	En funci	1.1.1.	1	Estudio Técnico UNESCO	MCJ/Parque	Estudios	Inmediata y mediati	0	0	0.0%	2008	2009			15,000	0	15,000	0	0	
2	1	Com	1	En funci	1.1.2.1	1	Equipamiento PNUD	MCJ/Parque	Equipo	Inmediata y mediati	0	0	0.0%	2008	2010			100,000	347,000	447,000	0	0	
3	1	Com	1	En funci	1.1.2.2	1	Proceso de in UNESCO	MCJ/Parque	Proyecto	Inmediata	10%	0	0.0%	2008	2010			30,000	25,000	55,000	1	0%-25%	
4	1	Com	1	En funci	1.1.2.3	1	Capacitación UNESCO	MEIC, MCJ, F	Capacitación	Inmediata	0	0	0.0%	2008	2010			70,000	231,000	301,000	0	0	
5	1	Com	1	En funci	1.1.3.1	1	Equipamiento PNUD	MCJ/Parque	Equipo	Inmediata y mediati	-	-	-	2009	2010			-	94,000	94,000	-	-	
6	1	Com	1	En funci	1.1.3.2	1	Puesta en Fun UNESCO	MCJ/Parque	Actividades	Inmediata y mediati	-	-	-	2009	2010			-	103,200	103,200	-	-	
7	1	Com	1	En funci	1.1.4.1	1	Equipamiento PNUD	MCJ/Parque	Equipo	Inmediata y mediati	-	-	-	2009	2010			-	200,000	200,000	-	-	
8	1	Com	1	En funci	1.1.4.2	1	Capacitación UNESCO	MCJ/Parque	Capacitación	Inmediata y mediati	-	-	-	2009	2010			-	100,000	100,000	-	-	
9	2	1	Com	1	En funci	1.1.5.1	1	Equipamiento PNUD	MCJ/Parque	Equipo	Inmediata y mediati	25%	0	0.0%	2008	2010			150,000	305,962	455,962	1	0%-25%
10	1	Com	1	En funci	1.1.5.2	1	Capacitación UNESCO	MCJ y MCJ/F	Capacitación	Inmediata y mediati	15%	0	0.0%	2008	2010			30,000	25,000	55,000	1	0%-25%	
11	1	Com	1	En funci	1.1.5.3	1	Programación UNESCO	MCJ y MCJ/F	Actividades	Inmediata	10%	0	0.0%	2008	2010			40,000	80,000	120,000	1	0%-25%	
12	1	Com	2	Recupe	1.2.1.	1	Estudios, siste UNESCO	MCJ, MS, M	Estudios	Inmediata, mediati	10%	0	0.0%	2008	2010			35,000	20,000	55,000	1	0%-25%	
13	1	Com	2	Recupe	1.2.2.	1	Promover el u FAO	MCJ, MS, M	Actividades	Inmediata, mediati	0	0	0.0%	2008	2010			40,000	70,000	110,000	0	0	
14	1	Com	2	Recupe	1.2.3.	1	Estudio de fac FAO	MAG	Proyecto	Rural	5%	0	0.0%	2008	2009			70,000	-	70,000	1	0%-25%	
15	1	Com	2	Recupe	1.2.4.	1	Capacitación OPS	MEIC	Capacitación	Inmediata y rural	-	0	0.0%	2009	2010			35,769	40,000	75,769	-	-	
16	1	Com	2	Recupe	1.2.5.1	1	Estudio técnico FAO	MCJ/Parque	Estudios	Inmediata	10%	0	0.0%	2008	2009			45,000	-	45,000	1	0%-25%	
17	1	Com	2	Recupe	1.2.5.2	1	Equipo y sumi PNUD	MCJ/Parque	Equipo	Inmediata y mediati	0	0	0.0%	2008	2010			50,000	229,000	279,000	0	0	
18	2	Mejx	3	Política	2.1.1.	1	Proceso de re UNESCO	MCJ, MS, M	Actividades	Nacional	0	0	0.0%	2008	2010			25,000	35,000	60,000	0	0	
19	2	Mejx	3	Política	2.1.2.	1	Revisar, incor UNESCO	MEIC	Actividades	Nacional (aplicación	0	0	0.0%	2008	2010			23,800	62,500	86,300	0	0	
20	2	Mejx	3	Política	2.1.3.	1	Apoyo en la el UNESCO	MEP	Estudios	Nacional	15%	0	0.0%	2008	2009			20,000	20,000	40,000	1	0%-25%	
21	2	Mejx	3	Política	2.1.4.	1	Diseñar la int UNESCO	MEP	Actividades	Inmediata	0	0	0.0%	2008	2009			18,000	30,000	48,000	0	0	
22	2	Mejx	3	Política	2.1.5.	1	Sistematizació UNESCO	MEP	Estudios	Nacional	15%	0	0.0%	2008	2010			5,000	13,000	18,000	1	0%-25%	
23	2	Mejx	3	Política	2.1.6.	1	Proceso de re OPS	MS	Actividades	Rural y nacional	0	0	0.0%	2008	2010			19,231	20,000	39,231	0	0	
24	2	Mejx	3	Política	2.1.7.	1	Revisión de la FAO	MAG	Actividades	Mediata y nacional	5%	0	0.0%	2008	2010			45,000	90,000	135,000	1	0%-25%	
25	2	Mejx	3	Política	2.1.8.	1	Revisar y ajust FAO	MAG	Actividades	Mediata y nacional	5%	0	0.0%	2008	2010			40,000	100,000	140,000	1	0%-25%	
26	2	Mejx	3	Política	2.1.9.	1	Sistema certifi FAO	MAG	Proyecto	Nacional	10%	1,000	5.0%	2008	2010			20,000	90,000	110,000	1	0%-25%	
27	2	Mejx	4	Funcion	2.2.1.	1	Capacitación UNESCO	MCJ	Capacitación	Inmediata y mediati	0	0	0.0%	2008	2010			20,000	60,000	80,000	0	0	
28	2	Mejx	4	Funcion	2.2.2.	1	Actualización UNICEF	MEP	Capacitación	Inmediata y mediati	0	0	0.0%	2008	2010			25,269	60,000	85,269	0	0	
29	2	Mejx	4	Funcion	2.2.3.	1	Capacitación OPS	MS	Capacitación	Inmediata, mediati	5%	0	0.0%	2008	2010			60,105	78,000	138,105	1	0%-25%	
30	2	Mejx	5	Desarr	2.3.1.	1	Diagnóstico lo UNESCO	MCJ	Estudios	Inmediata	20%	4,000	8.0%	2008	2009			50,000	-	50,000	1	0%-25%	
31	2	Mejx	5	Desarr	2.3.2.	1	Inventario de UNESCO	MCJ	Estudios	Inmediata	20%	2,250	7.5%	2008	2009			30,000	-	30,000	1	0%-25%	
32	2	Mejx	5	Desarr	2.3.3.	1	Generación de UNESCO	MCJ	Estudios	Inmediata	10%	0	0.0%	2008	2009			45,000	-	45,000	1	0%-25%	
33	2	Mejx	5	Desarr	2.3.4.	1	Diseño de un UNESCO	MCJ	Estudios	Nacional	15%	0	0.0%	2008	2010			40,000	40,000	80,000	1	0%-25%	
34	2	Mejx	5	Desarr	2.3.5.	1	Sistematizació UNESCO	MCJ	Estudios	Nacional	-	-	-	2009	2010			-	30,000	30,000	-	-	
35	2	Mejx	6	Comun	2.4.1.	1	Investigación UNICEF	MCJ	Estudios	Inmediata y mediati	0.00	0	0.0%	2008	2009			30,000	5,000	35,000	0	0	
36	2	Mejx	6	Comun	2.4.2.	1	Diseño y ejec UNICEF	MCJ	Actividades	Inmediata y nacion	0.05	0	0.0%	2008	2010			60,000	30,000	90,000	1	0%-25%	
37	2	Mejx	6	Comun	2.4.3.	1	Estrategia de UNICEF	MCJ	Actividades	Inmediata y nacion	0.00	0	0.0%	2008	2010			10,000	30,000	40,000	0	0	
38	2	Mejx	6	Comun	2.4.4.	1	Producción y UNICEF	MCJ	Actividades	Inmediata y nacion	0.00	0	0.0%	2008	2010			22,731	25,000	47,731	0	0	



Actividad	Suma de US\$ 1 año	Suma de US \$ 2 año
Apoyo en la elaboración de la reforma curricular de las ár	20,000	20,000
Capacitación de artistas y gestores culturales en desarrol	20,000	60,000
Capacitación en gestión y producción artística.	30,000	25,000
Capacitación Laboratorio Audiovisual y de nuevos medios	-	100,000
Capacitación y fortalecimiento de MPPVMS.	70,000	231,000
Diagnóstico local de las condiciones socioculturales y eco	50,000	-
Diseñar la intervención en la unidades pedagógicas, escu	18,000	30,000
Diseño de un sistema de indicadores culturales	40,000	40,000
Estudio Técnico y de sostenibilidad de las acciones artist	15,000	-
Estudios, sistematización y difusión de la cultura popular	35,000	20,000
Generación de información sobre prácticas, consumo y ne	45,000	-
Inventario de recursos humanos y culturales de las comun	30,000	-
Proceso de investigación-acción cultural que incentiven l	30,000	25,000
Proceso de revisión de políticas en Cultura, Educación, Sa	25,000	35,000
Programaciones artísticas y culturales públicas que rescata	40,000	80,000
Puesta en Funcionamiento del Centro de Informática	-	103,200
Revisar, incorporar y aplicar en la política de incubación d	23,800	62,500
Sistematización de lecciones aprendidas y recomendacio	5,000	13,000
Sistematización e intercambio de experiencias para el dis	-	30,000
<b>Total general</b>	<b>496,800</b>	<b>874,700</b>

Fuente: Unidad de Monitoreo y Evaluación, Oficina de la Coordinadora Residente.

La agencia líder UNESCO ha solicitado a la Unidad de Monitoreo y Evaluación la realización de un instrumento dirigido a las agencias de las Naciones Unidas participantes del programa para recopilar la información de la ejecución financiera por actividad indicativa. Es una tarea que se elaborará en los primeros meses del año 2009.

### Paso 4.-Recolección de información de línea base

En la sección 3.3 de este reporte se hace alusión al proceso que se ha llevado a cabo para la recolección de información de la línea base y a las dificultades encontradas en el proceso.

Como parte de este proceso están en curso dos estudios sobre las comunidades inmediatas al Parque: i) el diagnóstico local sobre las condiciones socioculturales y económicas; y ii) el inventario de los recursos humanos y culturales de las comunidades.

#### Paso 5.- Metas cuantitativas

El avance en este paso depende de cumplir principalmente con el paso 2 y de la definición de la línea base del programa. El propósito es el establecimiento de metas cuantitativas de resultados del programa. Tales metas deben ser definidas en términos no sólo numéricos sino de tiempo y espacio geográfico donde serán ejecutadas las actividades. Una vez conocida la línea base, el programa se ve en la disyuntiva de definir el grado de esfuerzo que quiere y puede aplicar para alcanzar una determinada meta, dadas las condiciones actuales definidas en la línea base inicial.

Hay un esfuerzo que se viene realizando en el programa en concluir la línea base con el propósito de trabajar con el Comité Técnico en la revisión y definición de metas cuantitativas del programa.

#### Paso 6 y 7.- Monitoreo de resultados y evaluación

El monitoreo en la fase de ejecución programática del programa se realiza por dos vías. La primera vía es mediante los propios mecanismos de monitoreo de las agencias y la segunda vía es desde la gestión de monitoreo de la Oficina de la Coordinadora Residente. Esta dinámica ha fortalecido el monitoreo programático como un todo, permitiendo complementar ambas acciones por diferentes actores para recabar información que permita determinar que proyectos son eficaces y por qué lo son, además en qué medida mejorará la vida de las personas beneficiadas con el programa.

Un caso ilustrativo de esta dinámica se refleja en la adquisición de los instrumentos musicales y compra de equipamiento para los dos salones de ensayo para la escuela de música ubicada en el Parque. Uno de los salones será multi-uso y funcionará también como un centro de capacitaciones en el Parque<sup>24</sup>.

1. Agencia PNUD. Solicita completar un formato de solicitud de adquisiciones, elaborado especialmente para este programa. Este formato debe venir completo junto con las

<sup>24</sup> Esta es una de las primeras actividades indicativas del programa que se encuentra en fase de ejecución y está dirigida a población que será beneficiada. La actividad se viene desarrollando desde el mes de noviembre 2008 cuando se presentó una primera lista de instrumentos musicales y equipo para los dos salones de la escuela de música ubicada en el Parque.

especificaciones de lo que se quiere comprar y firmado por la jerarca institucional y por el representante de la Agencia líder del programa. (Figura 13)

2. Unidad de Monitoreo y Evaluación (Oficina de la Coordinadora Residente). Entrevistas de profundidad dirigidas a actores claves de este proceso. La Unidad de Monitoreo y Evaluación aplica instrumentos de trabajo de campo. (Figura 14)
3. Visita en el lugar. De forma conjunta la Unidad de Monitoreo y Evaluación y el PNUD visitarían –se realizó en enero 09- el Parque donde esta funcionando la Escuela de Música y donde se utilizarán los instrumentos musicales y el equipo para acondicionar los salones. El propósito de la visita es registrar un antes y un después el lugar beneficiado con la adquisición de los bienes. Además, se realiza una verificación en situ de las condiciones que aseguren un uso y cuidado adecuado de lo adquirido a través del programa.

**Buena práctica:** El instrumento de adquisición de bienes se elaboró de forma exclusiva para el programa. Es un instrumento que permite sistematizar la información pertinente sobre lo que se quiere adquirir, para qué, cuáles son los beneficios y quiénes serán beneficiados. Por lo cual, se aconseja que se emplee este instrumento de adquisición de bienes en las otras agencias participantes del programa.

**Figura No. 13 Caso ilustrativo: Formato de solicitud para la adquisición de instrumentos musicales**

Formato de solicitud de adquisición de instrumentos musicales	Lugar de destino final de los instrumentos musicales:								
<p><b>A. Datos generales:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Ventana Temática del Programa Conjunto (PC): <span style="float: right;">Cultura y Desarrollo</span></td> <td style="width: 30%;">País: Costa Rica</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nombre y número de identificación del PC: "Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades" Proyecto No. 00062155</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fecha: ___/___/2009</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nombre de la contraparte nacional responsable: Ministerio de Cultura y Juventud</td> </tr> </table> <p><b>B. Información del Programa Conjunto:</b></p> <p>Actividad indicativa del PC y presupuesto total asignado: 1.1.5.1. Equipamiento para espacios de formación, capacitación y ensayo en el área artística. Presupuesto total asignado para el primer año de ejecución: US\$ 150.000</p> <p>Objetivo(s) asociado(s) a la adquisición:</p> <p>Resultado(s) asociado(s) a la adquisición:</p> <p>Producto(s) generado(s) con la adquisición:</p> <p>Público beneficiario meta de esta adquisición de instrumentos musicales y metodologías de enseñanza que se aplicará(n):</p> <p><b>C. Garantías de debido cuidado de los instrumentos musicales:</b></p> <p>Condiciones de almacenaje de los bienes para procurar su óptimo desempeño y protección. [Especificar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lugar donde se mantendrán los instrumentos durante las clases y una vez que éstas finalicen.</li> <li>2. Detalle de los mecanismos que se adoptarán oportunamente para garantizar la vida útil de los instrumentos (p. ej., existencia de taller(es) de reparaciones).</li> <li>3. Precisar la naturaleza de la seguridad que se brindará a los instrumentos durante y una vez finalizadas las sesiones.</li> <li>4. Encaso de aplicarse, mecanismo de préstamo al que se recurrirá.]</li> </ol>	Ventana Temática del Programa Conjunto (PC): <span style="float: right;">Cultura y Desarrollo</span>	País: Costa Rica	Nombre y número de identificación del PC: "Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades" Proyecto No. 00062155		Fecha: ___/___/2009		Nombre de la contraparte nacional responsable: Ministerio de Cultura y Juventud		<p><b>D. Obligaciones que asume la contraparte gubernamental con la presente adquisición:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los bienes que se adquieran deben ser debidamente asegurados por la contraparte nacional.</li> <li>2. Los bienes adquiridos serán transferidos al gobierno nacional y no serán sujetos a venta.</li> <li>3. La transferencia de los títulos de propiedad será inmediata con la entrega y pago total del bien.</li> <li>4. Todos los bienes adquiridos deben ser incorporados en el inventario de bienes de la nación con su código y localización; esta información debe ser reportada al PNUD.</li> </ol> <p><b>E. Disponibilidad financiera de esta adquisición (en dólares estadounidenses):</b></p> <p><b>F. Anexos:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Carta del Jerarca  <input type="checkbox"/> Lista de la adquisición de insumos anexa a la carta del Jerarca [Incluyendo las especificaciones técnicas de los instrumentos a adquirir, que permitan al PNUD disponer de la precisión requerida para formular sin error la cotización o solicitud de oferta]  <input type="checkbox"/> Otro: _____</p> <p><b>G. Avales: [firma y sello]</b></p> <p>Contraparte de Gobierno</p> <p>Agencia Líder (UNESCO)</p>
Ventana Temática del Programa Conjunto (PC): <span style="float: right;">Cultura y Desarrollo</span>	País: Costa Rica								
Nombre y número de identificación del PC: "Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades" Proyecto No. 00062155									
Fecha: ___/___/2009									
Nombre de la contraparte nacional responsable: Ministerio de Cultura y Juventud									

**Formato de solicitud de adquisición de instrumentos musicales**

<b>A. Datos generales:</b>		<input type="checkbox"/> Carta del Jерarca	
Ventana Temática del Programa Conjunto (PC):	Cultura y Desarrollo	País:	Costa Rica
Nombre y número de identificación del PC: “Políticas Interculturales para la inclusión y generación de oportunidades” Proyecto No. 00062155			
Fecha: 20/01/2009			
Nombre de la contraparte nacional responsable: Ministerio de Cultura y Juventud			
<b>B. Información del Programa Conjunto:</b>			
Actividad indicativa del PC y presupuesto total asignado: 1.1.5.1. Equipamiento para espacios de formación, capacitación y ensayo en el área artística.			
Presupuesto total asignado para el primer año de ejecución: US\$ 150.000			
Objetivo(s) asociado(s) a la adquisición:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Equipar adecuadamente a la Escuela de Artes Musicales de Desamparados, ubicada en el Parque La Libertad, como espacio de formación, ensayo y para presentaciones artísticas.</li> <li>Fomentar la educación musical intercultural, dotando a la Escuela de los instrumentos adecuados para ese fin.</li> <li>Fortalecer y contribuir a los esfuerzos del Ministerio de Cultura y Juventud, y del Sistema Nacional de Música (SINEM), de potenciar a nuestras poblaciones menos favorecidas utilizando la formación musical como una herramienta de desarrollo humano capaz de incidir positivamente en la formación de niños y jóvenes.</li> </ol>			
Resultado(s) asociado(s) a la adquisición:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacidad instalada para conciertos de cámara y presentaciones de orquesta, así como presentaciones en el exterior de la Escuela de Artes Musicales, al aire libre.</li> <li>Incremento de un 10% y mayor diversidad en el inventario de instrumentos de la Escuela de Artes Musicales.</li> <li>Aumento en la capacidad de atención en 70 estudiantes más.</li> </ol>			
Producto(s) generado(s) con la adquisición:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Dos salas en las nuevas instalaciones de la Escuela de Artes Musicales en el Parque, debidamente acondicionadas y equipadas para el ensayo de grupos grandes.</li> <li>Dos espacios versátiles para las clases de música con acceso a tecnología.</li> <li>Equipamiento de la Orquesta Sinfónica de la Escuela de Artes Musicales en sus versiones pre-infantil, infantil y juvenil, del Programa de Bandas de la Escuela.</li> </ol>			
		G. Avales: [firma y sello] Contraparte de Gobierno Agencia Líder (UNESCO)	

Oficina de la Unidad 3, de la Embajada Americana 3339 vta. Sur y 3801 vta. Sur este, San José, Costa Rica  
Apto. Postal 4540/San José, Costa Rica • Fax: (506) 226-1145 • Teléfono: 226-1144 • E-Mail: registry.cr@unep.org

Fuente: PNUD, Costa Rica.

**Figura No. 14 Caso ilustrativo: Formato guía de entrevista estructurada a profundidad para actores claves. Adquisición de instrumentos musicales.**

<p style="text-align: center;">Oficina de la Coordinadora Residente Unidad de Monitoreo y Evaluación</p> <p style="text-align: right;">MDGIF FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM</p> <p><b>GUÍAS DE ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD A PARTICIPANTES CLAVES EN LA ADQUISICIÓN Y USO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES A EMPLEAR EN LA ESCUELA DE MÚSICA UBICADA EN EL PARQUE LA LIBERTAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONJUNTO</b></p> <p>Esta entrevista es para conocer las percepciones y contar con la valiosa experiencia que usted tiene como persona clave en el SINEM y el funcionamiento de la Escuela de Música del Ministerio de Cultura y Juventud, por lo que le solicitamos nos ayude a entender diferentes aspectos relacionados con el SINEM, las Escuelas de Música y la importancia del uso de los instrumentos de música. Recuerde que sus respuestas y comentarios serán muy valiosos para nosotros, por tanto, le pedimos sean lo más veraces posibles.</p> <p><b>TEMA 1:</b> Sobre el SINEM y las Escuelas de Música.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Podría por favor describirnos de la forma más concisa posible, cómo funcionan las Escuelas de Música (metodología, planes de estudios)? Hay alguna particularidad que destacar en el Parque de la Escuela de Artes Musicales de Desamparados? [Hay una escuela modelo en el país]. Le agradecería también nos contara sobre las principales dificultades que tienen usualmente el SINEM y las Escuelas de Música.</li> </ol> <p><b>TEMA 2:</b> Sobre la Escuela de Música en el Parque La Libertad y el Programa Conjunto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Uno de los principales objetivos del Programa Conjunto es contribuir en la inclusión y generación de oportunidades desde una perspectiva cultural, principalmente en grupos marginados. Por favor, podría indicarnos de qué manera considera Ud. que la Escuela de Música en el Parque La Libertad contribuye a alcanzar este objetivo? [Hay alguna experiencia demostrativa].</li> <li>¿Podría por favor explicar de qué forma considera Ud. el SINEM [se menciona en los documentos sobre el Parque que en este está la Sede del Programa de Educación Musical] y la Escuela de Artes Musicales de Desamparados se ven beneficiados con el Parque La Libertad y la adquisición de instrumentos musicales a partir del Programa Conjunto? [potencial/impacto]</li> </ol>	<p style="text-align: center;">Oficina de la Coordinadora Residente Unidad de Monitoreo y Evaluación</p> <p style="text-align: right;">MDGIF FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tenemos entendido que la Escuela de Música (Escuela de Artes Musicales de Desamparados) fue inaugurada [realizada] en una instalación temporal donde se ubicará el Parque La Libertad.       <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Podría por favor explicarnos sobre las condiciones actuales del lugar? [condiciones ideales vs condiciones presentes]</li> <li>¿Qué requieren para acondicionar el lugar en mejores condiciones?</li> <li>Sobre el tema de seguridad quisiera preguntarle si considera que el lugar se presta para mantener los instrumentos musicales en buen resguardo. Si no es así, que considere es necesario mejorar.</li> <li>Conociendo que la Escuela estará en un edificio temporal en el Parque ¿qué inversiones para acondicionar este lugar no serían adecuadas realizar considerando su temporalidad?</li> </ul> </li> </ol> <p><b>TEMA 3:</b> Sobre los beneficiarios de la Escuela de Música del Parque La Libertad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Sistema Nacional de Educación Musical está "... dirigido especialmente a niños, niñas y adolescentes, residentes en áreas de riesgo social, así como habitantes de zonas alejadas de los centros de población más importantes."       <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Podría decirnos por favor de qué forma considera Ud. que la Escuela de Música en el Parque La Libertad contribuirá a alcanzar esta población meta?</li> <li>¿Quiénes son los niños, las niñas y adolescentes beneficiarios o potencialmente beneficiarios de la educación musical de la Escuela en el Parque? [lugar de residencia, condición socioeconómica, educación]</li> <li>¿Con qué instrumentos musicales actualmente cuentan los beneficiarios?</li> </ul> </li> <li>Uno de los objetivos específicos del SINEM es "Sensibilizar artística y culturalmente a poblaciones en riesgo social mediante la práctica de instrumentos musicales, que permitan la convivencia, las relaciones interpersonales y formas de comportamiento acorde con la idiosincrasia costarricense." (<a href="http://www.mdgip.org/sinem/">http://www.mdgip.org/sinem/</a>)</li> </ol>
--	---

Fuente: Unidad de Monitoreo y Evaluación, Oficina de la Coordinadora Residente.

### **3.3. Reporte sobre valoraciones, estudios o evaluaciones realizadas**

Uno de los mayores desafíos de este programa ha sido la recopilación de información de línea base que servirá para las diferentes actividades del proyecto. Parte de la planificación ha consistido en realizar varios estudios (ver capítulo 4.1) incluyendo diagnósticos en la zona de influencia inmediata del programa y otro en la zona rural.

Para la zona de influencia inmediata del Parque se decidió utilizar metodologías de diagnóstico participativo, debido a la particularidad de la zona (población inmigrante densa, zona de alto riesgo y muy desatendida hasta ahora). En una primera etapa (hasta inicio de enero 2009) se realizaron estudios de información existente o esperada a encontrar, contactando las diferentes municipalidades, EBAIS Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), Ministerios, SNU, etc. También se establecieron contactos con el programa PRUGAM, financiado por la Comunidad Europea, para recibir información. Sin embargo, los datos existentes demostraron vacíos en informaciones específicas en la zona, con fechas de información que varían desde el año 2000 (ver siguiente Mapa y Tabla # 6).

La recopilación de información y tomando en cuenta la vulnerabilidad de la zona, se decidió que tanto para la ejecución del diagnóstico como para la del inventario, se utilizará gente de la zona, lo cual ofrece los siguientes beneficios: i) conocimiento de la zona y facilidades de moverse en esta, ii) acercamiento con la comunidades que se apropiarán del programa, iii) generación de empleo local, iv) calidad de trabajo personalizado. Por supuesto, estos mismos beneficios han traído sus propios retos, como por ejemplo, i) tomar tiempo para ofrecer capacitación para los miembros de la comunidad, ii) necesidad de monitoreo sobre la calidad del trabajo y iii) atrasos en la ejecución de las fechas inicialmente planteadas.

#### **Figura No. 15 Área de la Influencia Inmediata del Parque.**



Fuente: UNESCO

Sin embargo hasta la fecha (marzo 2009) en las comunidades se ha despertado un gran interés por el proyecto y por el propio proyecto del Parque, cuyos beneficios empiezan a ser más visibles a estas comunidades, llegándose incluso a ofrecer colaboración para la recopilación de los datos en la zona y existiendo una buena expectativa y predisposición de colaboración.

Los atrasos que está sufriendo la programación para la ejecución de las actividades del diagnóstico e inventario han sido compensados con informaciones ofrecidas por las comunidades directamente, que pueden servir como base para el inicio de otras actividades (como por ejemplo la planificación de las primeras capacitaciones durante el primer semestre del 2009), mientras se está ejecutando el diagnóstico e inventario.

**Tabla # 6 Contactos con Ministerios, Gobiernos Locales e Instituciones para la recopilación de datos de cómo línea base antes de la ejecución de un Diagnóstico.**

Agente social	Institución	Comentario
<b>Contactos hasta 31 de Diciembre 2008 (Diagnostico)</b>		
Oficina de Asuntos Sociales	Municipalidad de Desamparados	Se estableció una entrevista para conocer la percepción que tiene la Municipalidad de los territorios del estudio.
Oficina de Asuntos Culturales	Municipalidad de Desamparados.	Se establecieron varias reuniones con dicha oficina, de tal manera que se obtuvo información de las carencias en información de la institución.
Oficina de Cooperación Técnica	Municipalidad de Desamparados	Se conoció la impresión sobre la inversión internacional en el territorio de Desamparados.
Asociaciones de Desarrollo Integral y específicas de Desamparados, La Unión y Curridabat.	DINADECO	Se realizó un sondeo con todas las Asociaciones de Desarrollo Integral de Desamparados con el fin de conocer si existía una elaboración diagnóstica de la zona que pudiera ser de interés para el estudio presente, siendo negativo para todos los casos. Por lo que se aprovechó para conocer la percepción de los principales problemas de la zona, resultado dos los más importantes: La Drogadicción y la falta de espacios públicos seguros.
Circuito 3 de Salud	Ministerio de Salud	Cerca de 5 visitas para comprender la dinámica de recolección de la información de los centros de Equipos Básicos de Atención Integral. Además para obtener la información de los estudios.
Dirección de Cultura	Ministerio de Cultura y Juventud	Se Conversó acerca de las orientaciones que lleva la dirección con respecto a los instrumentos de recolección de información y las necesidades que se tienen desde ese espacio formal.

Fuente: UNESCO



Agente social	Institución	Comentario
<b>Contactos Enero – Marzo 2009 (Diagnostico)</b>		
Personeros Fundación Parque La Libertad	Fundación Parque de la Paz	Se identificó la línea ideológica que se tiene para la gestión del proyecto y su papel dentro del Programa Conjunto.
Comunidad de Patarrá, Municipalidad de Desamparados y Fundación Parque la Libertad. Comunidad de Fátima, Municipalidad de Desamparados y Fundación Parque la Libertad.		Se acompañó a la dirección ejecutiva en la presentación del Parque la Libertad en la comunidad de Patarrá Y en la comunidad de Fátima. Se aprovechó para obtener información y coordinación de acciones con la Asociación de Desarrollo de la Misma.
EBAIS de San Antonio	Coopesana	Se entrevistó para conocer los principales elementos que refieren como necesidades de las personas en el territorio de atención de la institución, el cual es el distrito de San Antonio.
Dirección de Coopesana	Coopesana	Percepción institucional del territorio y de las necesidades de las comunidades comprendidas en el territorio.
Oficina de la Mujer	Municipalidad de Curridabat	Comprensión de la visión institucional sobre la comunidad de Tirrases en particular.

**Tabla # 7 Revisión Bibliográfica para la zona de el área de Influencia Inmediata como fuente para la creación de Línea Base.**

Lectura de Documentos	Comentario (hasta 31/12/2008)
<p>Análisis del Sistema Integral de salud de las comunidades de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. San Antonio</li> <li>2. Patarrá</li> <li>3. Guatuso</li> <li>4. Fátima</li> <li>5. Linda Vista</li> <li>6. Fátima</li> <li>7. Quebrada Honda</li> <li>8. Dos Cercas</li> <li>9. Río Azul</li> <li>10. San Lorenzo</li> </ol>	<p>Presentan información con un año de desactualización en diversos temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población</li> <li>• Adicciones</li> <li>• Cuadro epidemiológico</li> <li>• Causas de Muerte</li> <li>• Recreación</li> <li>• Enfermedades de la población</li> <li>• Culto e iglesias</li> <li>• Organizaciones sociales</li> <li>• Densidad institucional.</li> </ul> <p>Sin embargo la información y su calidad varía de un ASIS a otro.</p>

Plan de Ordenamiento Territorial de Desamparados.	Establece los usos del suelo y las estrategias territoriales a considerar para la ejecución del plan conjunto en su dimensión social y económica. Sin embargo su información es de análisis indirecto para el propósito del diagnóstico. Su información data del 2003.
Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Desamparados	Se obtiene información desactualizada, tomando información de fuentes secundarias o terciarias. Sin embargo, se rescata la visión de las acciones municipales para el presente diagnóstico.
Bases de Datos del Censo de población del año 2000 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.	La información es valiosa en la construcción de escenarios por las proyecciones que se pueden realizar. Sin embargo, su información es desactualizada y en algunos datos se obtiene solamente una posibilidad de análisis y no es posible utilizar los datos para efectos de diagnóstico.
Bases de Datos del Centro Centroamericano de Población	Posee datos recientes del 2007 y permite un mayor análisis en términos de migraciones e inmigraciones en el territorio en estudio.
Datos del Ministerio de Educación	Información actualizada de las instituciones educativas presentes en la zona.
Bases de Datos del Ministerio de Cultura en Migración.	Información actualizada en migraciones.

Fuente: UNESCO

### Tabla # 8 Actividades realizadas hasta diciembre en la implementación del Inventario

Las temáticas abordadas en esta etapa fueron:

- Características de la zona de influencia
- Definición de recursos culturales
- Metodologías de inventario de recursos culturales
- Interculturalidad
- Potenciales recursos culturales a inventariar en la zona de influencia

Para la recopilación de datos iniciales se realizaron tres tipos de actividades:

- Búsqueda documental, en formato digital, a través de la web;
- Búsqueda documental de recursos físicos en bibliotecas, centros de documentación e instituciones;
- Consultas personales con funcionarios/as institucionales relacionados/as con el tema y/o zona de influencia.

Temas	Fuente de información	Pertinencia de la fuente
1. Características de la zona de influencia	Documentación en línea: Periódicos nacionales, revistas universitarias	Ofrecieron información contemporánea sobre distintas realidades de las comunidades
	Documentación en línea: sitios institucionales CNE, INEC, MIVAH, IFAM, MINSALUD, MIDEPLAN, MEIC, MCJ, CCSS	CNE. Permite registrar las zonas de vulnerabilidad. MCJ-DIRCULTURA. Cuentan con datos estadísticos actualizados y desagregados para la zona.

		<p>IFAM, INEC, MEIC, CCSS. No se registraron datos relevantes para la zona o los temas, o están desactualizados.</p> <p>MIVAH. Datos se contrastaron con los municipales y parecen discordantes.</p> <p>MINSALUD. Ofrece información pertinente a los servicios presentes en la zona y su ubicación física.</p> <p>MIDEPLAN. Cuenta con índices de Desarrollo Humano para la zona de influencia.</p>
	Documentación en línea: sitios gobiernos locales de los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat	Cuentan principalmente con información básica de la zona, algunos mapas pero, especialmente, con las formas de contacto con funcionarios/as relacionadas con los temas de inventario y que pueden ofrecer información sobre el campo.
	Otra Documentación en línea: diagnóstico PRUGAM, Programa Estado de la Nación, PRODUS, FUPROVI.	Desde sus perspectivas, como programa o como institución, mantienen información importante, procesada y relacionada con la caracterización de la zona, especialmente en temas socio-económicos y urbanos.
	Documentación en físico: municipalidad de Desamparados	Puso a disposición textos sobre la historia de la zona, material digitalizado y mapas.
	Documentación en físico: Universidad de Costa Rica (libros, revistas)	Se localizaron textos para la caracterización de la zona, principalmente su historia.
	Consulta personal: Área de Salud Desamparados 3	Se puso a disposición los ASIS del área y se presentaron datos de algunos EBAIS que introdujeron a la diversidad cultural de la zona
Definición de Inventario de recursos culturales	Documentación en línea: Periódicos, revistas universitarias, bases de datos de revistas académicas	Discusión teórica para la formulación de lo que debe ser un inventario de recursos culturales y su importancia
	Documentación en línea: sitios de organismos internacionales UNESCO	Experiencias previas de inventario, aunque con metodologías referidas principalmente a convenciones distintas: patrimonio material, patrimonio inmaterial, expresiones orales... Experiencias de gestión de inventarios en distintos países
	Documentación en línea: sitios institucionales (Ministerios de Cultura, Institutos, Museos, ONG's, gobiernos locales...) de distintos países como Colombia, México, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y España	Experiencias previas de inventario en distintas calificaciones: patrimonio cultural, recursos culturales turísticos, patrimonio inmaterial, patrimonio material Experiencias de gestión de inventarios en distintos países y algunos manuales

	Documentación en línea: sitios institucionales sobre Indicadores Culturales de distintos países como Colombia, México, Brasil, Argentina, Chile y España	Definiciones contemporáneas de recursos culturales, permite incluir elementos no considerados en experiencias de inventario de patrimonio o recursos culturales turísticos
	Consulta personal: Dirección de Cultura del MCJ	Cuentan con un pequeño directorio con categorías que pueden trasladarse a inventario
	Consulta personal: Municipalidad de Desamparados	No cuentan con definiciones o calificaciones
Metodologías de inventario de recursos culturales	Documentación en línea: sitios institucionales (Ministerios de Cultura, Institutos, Museos, ONG's, gobiernos locales...) de distintos países como Colombia, México, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y España	Experiencias previas de inventario en distintas calificaciones: patrimonio cultural, recursos culturales turísticos, patrimonio inmaterial, patrimonio material Experiencias de gestión de inventarios en distintos países
	Documentación en línea: sitios institucionales sobre Indicadores Culturales de distintos países como Colombia, México, Brasil, Argentina, Chile y España	No cuentan con información relacionadas con tanto con la estructura metodológica sino con estrategias de trabajo de campo
	Consulta personal: Dirección de Cultura del MCJ	Definición de estrategia de inventario que pueda trasladarse al proyecto SICultura
Interculturalidad	Documentación en línea: sitios de ONG's, especialmente españolas	Definiciones teóricas, experiencias de gestión intercultural y estrategias de trabajo de campo intercultural
	Documentación en físico: Universidad de Costa Rica (libros, revistas)	Definiciones teóricas, aunque más relacionadas con estrategias pedagógicas
Potenciales recursos culturales a inventariar en la zona de influencia	Consulta personal: Dirección de Cultura del MCJ	No cuentan en su directorio con recursos registrados
	Consulta personal: MiPyMES, MEIC	No cuentan en su directorio con recursos registrados
	Consulta personal: Municipalidad de Desamparados	Listado de algunos recursos culturales que ya tienen definidos y contactos a considerar
	Consulta personal: Municipalidad de La Unión, miembros/as de la comunidad	No cuentan en su directorio con recursos registrados, pero sí con contactos en las comunidades a considerar

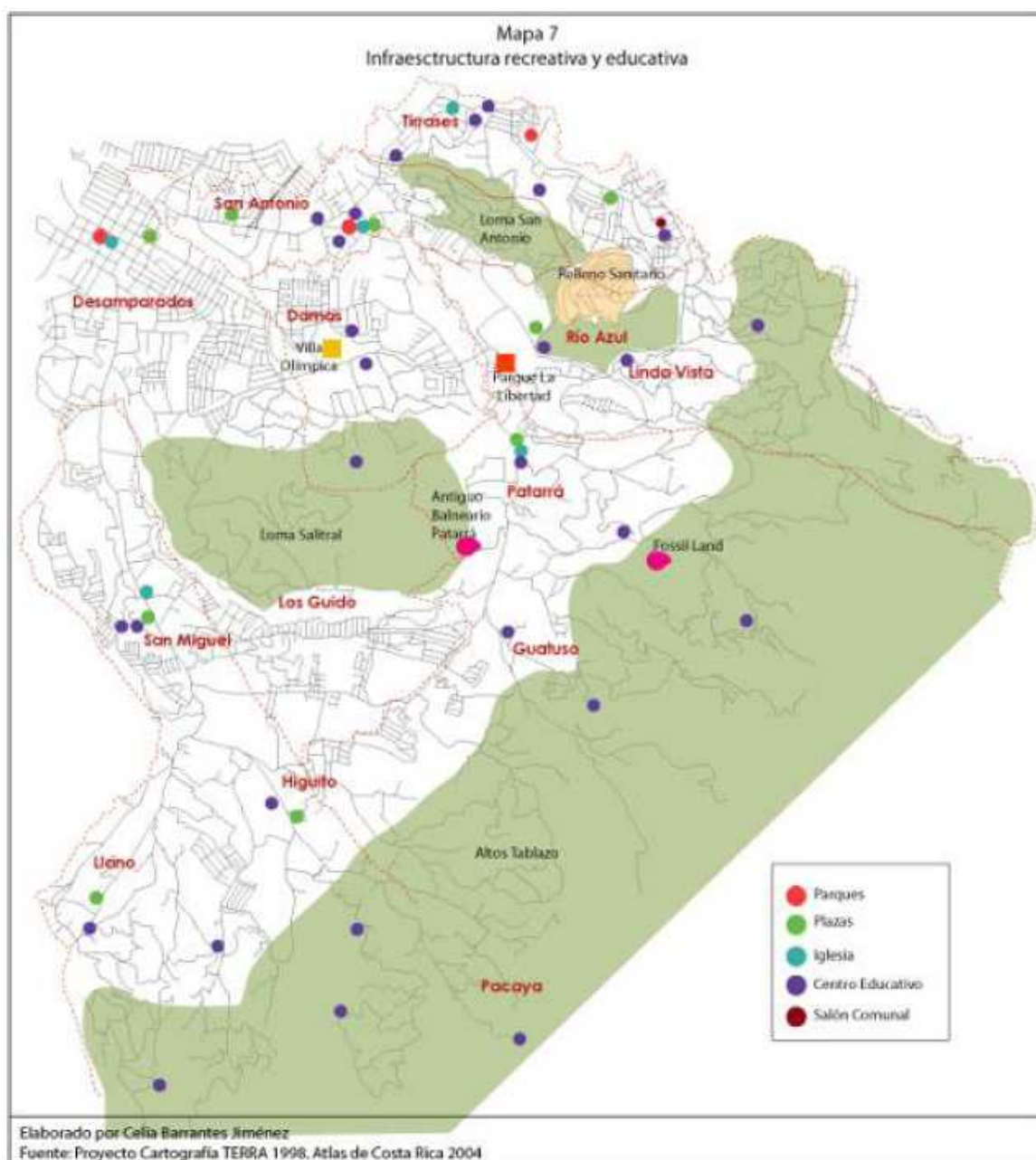
Fuente: UNESCO

Adicionalmente, tanto la etapa del diseño del diagnóstico como del inventario, son resultado de la colaboración con diferentes ministerios y sus resultados estarán incorporados en el SIC que está siendo diseñado por el MCJ. El diagnóstico servirá como una base para la creación de una Encuesta Nacional dirigida desde la Dirección del MCJ y el inventario servirá como base para la recopilación de los datos en la investigación en las zonas rurales. Ambas

investigaciones serán además utilizadas para garantizar que el Parque La Libertad ofrezca respuestas a las necesidades comunitarias y que aproveche y fortalezca los recursos culturales existentes en las distintas actividades y capacitaciones.

En el siguiente mapa se puede observar la poca infraestructura recreativa y educativa disponible en la zona que hace destacar más el papel fundamental que puede tener el parque.

**Figura No. 16 Mapa del área Inmediata y Mediata del Parque la Libertad – Infraestructura recreativa y educativa.**



Fuente: UNESCO.

## IV. Resultados

### 4.1. Valoración del progreso de los componentes del programa en relación con los productos esperados en el año.

Como se comentó anteriormente, el documento del PC requería después de su aprobación mejoras orientadas a facilitar la administración, coordinación e implementación de las actividades, lo que implicó la realización de esfuerzos durante estos primeros seis meses de inicio del Programa Conjunto para concluir la fase de planificación de forma efectiva para el primer año de ejecución.

Actualmente se cuenta con una planificación con diversos niveles de avance dada a la complejidad que presentan ciertas líneas de Programa Conjunto.

#### Logros alcanzados:

- Trabajo conjunto/ continuidad de un equipo de trabajo. Uno de los aspectos más positivos del programa ha sido el trabajo interactivo, interdisciplinario del Comité Técnico.
- Inclusión de nuevos actores claves en el Comité Técnico: la DIGEPYME (del MEIC), la Dirección de Cultura (MCJ).
- Establecimiento de una estructura organizativa y operativa del programa.
- Diseño y aplicación de instrumentos que guiarán a un plan: Matriz de ejes transversales, formato de actividades, matriz en Microsoft Project. Esto permitió desagregar las actividades indicativas (macro-actividades) a niveles más detallados. Actualmente se están trabajando matrices en grupos de actividades con una línea en común (Clusters) con el propósito de llegar a las metas puestas en los indicadores del programa y la realización de los Resultados y Productos deseados por el PC.
- Discusión y acuerdo para la definición del área geográfica de impacto del Programa Conjunto y su vinculación con las actividades indicativas, lo que logró visualizar el alcance de las acciones del programa (área inmediata y mediata al Parque, área rural y nacional) (Ver capítulo 3.1)
- Creación de un Documento de dos partes: a) Lineamientos teórico-metodológicos y sus aplicaciones y b) Glosario de Términos Culturales y Conceptos Técnicos para el

Programa Conjunto que ofrece la homologación de conceptos técnicos asociados al Programa Conjunto (el propósito y finalidad del mismo se explicó en la I sección)<sup>25</sup>

- Revisión y definición conceptual de las actividades indicativas, las contrapartes pertinentes y el establecimiento de un cronograma realista así como la revisión y aumento de los indicadores que verifican el éxito de las actividades. En algunos casos la redacción de los títulos de las actividades tuvo que ser ajustado y en otros fue necesario dividirlos en partes para facilitar su ejecución. Estos detalles se presentan en el siguiente capítulo 4.2.
- Inicio de la ejecución de las primeras actividades; esto como parte del establecimiento de prioridades en las posibilidades de comenzar la ejecución o de seguir con la planificación de actividades.

### Principales retos:

- La fase de planificación continúa para las actividades, pero ya como un marco para la ejecución durante el año 2009. Las fases más difíciles de planificar por la complejidad que implican son:
  - organización de actividades en las zonas rurales (que implican definición precisa de las localidades exactas de trabajo, implican viajes a la zona y compromisos de las instituciones públicas cuya debilidad es la poca existencia de funcionarios en las zonas);
  - organización de revisión de políticas a nivel nacional (como por ejemplo de políticas de interculturalidad, donde a pesar del interés de los Ministerios en la temática, los niveles de avances previstos por ellos varían mucho entre cada ministerio) dada la complejidad estructural y operativa a nivel interno.
  - Avances rápidos en el equipamiento de edificios en el Parque La Libertad, por su dependencia del Plan Maestro y la construcción. Sin embargo, una gran inversión del PC va también para las zonas verdes, como la Huerta Sostenible y el Jardín Botánico que pueden ir avanzando por aparte. Esto no excluye las múltiples actividades y capacitaciones que pueden ser organizadas en el Parque dentro de las zonas habilitadas y como parte del PC.
  - Precedencia entre las acciones: Las agencias del SNU y los socios gubernamentales deben planificar tomando en consideración que para la ejecución de ciertas actividades deben cumplirse con fases previas que son requeridas para la rendición de cuentas y transparencia de los procesos.

### Productos Esperados:

- **1.1. En funcionamiento el Centro de recursos para la promoción de la interculturalidad y las industrias creativas:** El avance principal en este producto es la habilitación de los primeros espacios en el Parque, lo cual permite las primeras

---

<sup>25</sup> Georgina DeCarli, Lineamientos teóricos-metodológicos y sus aplicaciones y Glosario de Términos; Octubre 2008, con la contribución de información por parte de los miembros del Comité Técnico (ver Anexo 1)

actividades: Escuela de Artes Musicales (en plena función desde enero 2009) y la oferta de capacitación (actualmente en etapa de preparación de currícula).

Cabe mencionar (aunque esta es una actividad para el segundo año) que la especialidad de la Viceministra del MCJ es en el ámbito de Audiovisuales, por lo que participa activamente en el desarrollo de esta área para el Parque y aportará su conocimiento técnico para la puesta en funcionamiento de los centros del Parque. De igual forma, el MCJ ha invitado al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a establecer su Centro de Imagen en los terrenos del Parque. Esta posibilidad está por definirse en los próximos meses.

- **1.2. Recuperación y resignificación de conocimientos y prácticas tradicionales en las comunidades urbano marginales y rurales para su incorporación en proyectos productivos y la mejora de la calidad de vida:** Parte de esta actividad para la divulgación de conocimientos y prácticas tradicionales depende de los resultados del producto 2.3. Por otro lado, actualmente hay avances en la preparación de las áreas verdes del Parque con contactos con el INBIO (Fundación especialista en Biodiversidad) y con la Universidad Nacional. Por supuesto esta actividad está vinculada con los avances del Plan Maestro de construcción. Concretamente, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) del MAG, efectuó un estudio de suelos y capacidad de uso de las tierras del terreno del Parque. Además, se está contratando un estudio para desarrollar el eje ambiental del Parque que articule los esfuerzos en manejo de desechos sólidos, desarrollo sostenible, recurso hídrico, desarrollo agroforestal, y educación ambiental, entre otros, con esfuerzos ya en marcha por los gobiernos locales, políticas nacionales, acciones ministeriales y asociaciones de desarrollo de área inmediata.
  
- **2.1. Políticas de los sectores Cultura, Educación, Salud y Agricultura: revisadas y actualizadas en aspectos relevantes para la promoción de la interculturalidad**  
Este producto está predominado por cuatro partes:
  - a) Elaboración de nuevos programas de estudio para Artes Plásticas y Educación Física: actualmente se ha contratado un consultor especialista para la modificación currícula de la asignatura de Artes Plásticas y Gráficas y se están revisando los TORS para la contratación del consultor para la asignatura de Educación Física
  - b) Revisión de políticas sectoriales en las áreas de Cultura, Educación, Salud, Economía y Agricultura: actualmente está en su etapa de inicio (cluster y TORS listos para cada sector) para que en el momento en que se den por recibido los comunicados oficiales enviados a los departamentos correspondientes de los distintos Ministerios para la facilitación de información, se de paso a la contratación del personal requerido.
  - c) Ferias del Agricultor: en colaboración con el Gobierno está en proceso de inducción para la incorporación del elemento de interculturalidad en forma tangible (con espacios definidos para actividades, promoción de alimentos subutilizados, etc.)



d) **Certificación de Origen:** En colaboración con la FAO, el Consejo Nacional de Producción, el Registro Nacional y la Universidad Nacional se realizó un Taller Nacional y se creó una lista de productos aptos para solicitar certificación de enfoque agroalimentario y cultural, entre ellos la propuesta de la certificación de la cerámica Chorotega y el queso Turrialba.. Además, se ha organizado la realización de un Seminario Internacional sobre denominación de origen (5 y 6 de Mayo, el cual permitirá revisar los instrumentos para el establecimiento de sellos y denominación de origen.

- **2.2. Funcionarios, artistas, gestores culturales y líderes comunales capacitados en metodologías de trabajo respetuosas de la diversidad cultural y favorables a la promoción de la interculturalidad:**

Este producto en su gran parte está en la etapa de planificación. Las primeras capacitaciones en artistas y gestores culturales comenzarán en abril 2009.

- **2.3. Desarrolladas estadísticas e indicadores culturales que incorporen el enfoque de interculturalidad:**

Como se mencionó en el capítulo 3.3, el Diagnóstico e Inventario están en la etapa de desarrollo. Actualmente se ha terminado la recopilación de datos, la creación de los instrumentos y los contactos con las comunidades y está por comenzar el trabajo de campo. El sistema de indicadores culturales (SIC) (ver también capítulo 2.2) está en desarrollo con aportes del PC.

El proceso hasta noviembre fue de planificación, elaboración conceptual y metodológica (etapas, requerimientos, etc). Se logró la parametrización del SIC de México con Costa Rica con fondos propios de la DC y se contrató al ingeniero en sistemas a cargo del proyecto con recursos de la UNESCO dando paso al análisis y diseño del SICultura en compañía de la empresa Internexo (contratación a partir de este año).

- **2.4. Comunicación social para promover el respeto a la diversidad cultural :**

Se estableció la planificación de la campaña y sus pasos de ejecución. Con el acuerdo del Comité Técnico se realizará en una primera etapa dentro de las 4 ferias apoyadas por el PC, una campaña sobre el tema de diversidad cultural y posteriormente la campaña al nivel de las zonas de comunidades inmediatas.

## **4.2. Principales actividades realizadas y sus logros.**

Durante el 2008 se trabajaron las actividades tomando en cuenta las Unidades Temáticas a que pertenecen y los ejes transversales (ver capítulo 3.1.: estudios, capacitaciones, proyectos con comunidades, actividades de intervención y equipo)<sup>26</sup>. En el documento original los productos

---

<sup>26</sup> Para valorar el avance del programa según plan de trabajo aprobado en el documento de programa conjunto referirse al anexo No. 2.

principales del proyecto son 6 y están numerados en 2 dígitos. Sus desgloses de actividades constan de dos niveles: Una descripción de actividad (principal) de 3 dígitos y un desglose todavía más detallado de 4 dígitos (sub-actividades). Sin embargo, esta tarea de desglosar todo en sub-actividades pasó como parte de las tareas del PC durante su ejecución. En algunas de estas se presentan cambios en su título para poder acercarlas con la meta principal de los Productos. A continuación se presenta el desglose válido por el periodo junio-diciembre de 2008.

### ***Estudios:***

Esta línea de acción en el programa tiene asociados cinco productos y se compone de 11 actividades indicativas divididas entre las 3 Unidades Temáticas. Estas actividades se refieren a estudios, investigaciones y diagnósticos que por su naturaleza se consideran el punto de inicio de los proyectos inherentes al Programa Conjunto.

Su progreso en detalles:

(Unidad A)

#### 1.1.1. Estudio Técnico y de sostenibilidad de las acciones artísticas del complejo asociadas al Programa Conjunto que aseguren una inversión eficiente y efectiva.

En planificación. Parte de las preguntas relevantes ha sido incluido en el Diagnóstico (actividad 2.3.1)

#### 2.3.2. Inventario de recursos humanos y culturales de las comunidades del programa

Contratación de una antropóloga social para desarrollar el *Inventario de recursos humanos y culturales de las comunidades del programa*. Su labor en la primera etapa ya ha sido efectuada, consistió en un acercamiento con las comunidades de la zona inmediata del programa, con las asociaciones de desarrollo y las dos municipalidades. El trabajo se ha desarrollado coordinadamente con la consultoría que lleva a cabo el diagnóstico de estas comunidades, a fin de que se haga un planteamiento conjunto del trabajo que se desea desarrollar en esta zona. En febrero se hizo una primera entrega del trabajo efectuado. Los resultados de su trabajo hasta Diciembre han sido: investigación sobre información disponible, borrador de instrumento de recopilación de datos y presentación de la metodología y cronograma de trabajo. El área inmediata donde se realizará el inventario fue dividida en tres zonas de intervención para mejor coordinación y recopilación de resultados.

Figura No. 17 Mapas de Zonas de Intervención para el Diagnostico

### Zonas de Intervención



**Zona 1: Damas, San Antonio, San Miguel urbano\*, Patarrá urbano\***

- Comunidades: San Antonio, Dos Cercas, Fátima, San Lorenzo, Patarrá, San Miguel
- Población aproximada:

Distrito	Población
Damas	13 915
San Antonio	10 880
San Miguel	32 827
Patarrá	11 357
Total	68 979

Fuente: Municipalidad de Desamparados

\* En estos datos de población **no se distingue** entre urbano y rural



**Zona 2: Tirrases y Río Azul**

- Comunidades: Tirrases, Gloria Bejarano, 15 de Agosto, Río Azul, Linda Vista, Lomas Gobierno
- Población aproximada:



Distrito	Población
Tirrases	19 900
Río Azul	9 606
Total	29 506

Fuente: Centro Centroamericano de Población, proyecciones para 2009



**Zona 3: San Miguel Rural\*, Patarrá Rural\***

- Comunidades: Higuito, Llano, Pacaya, Guatuso
- Población aproximada:

Distrito	Población
San Miguel	32 827
Patarrá	11 357
Total	44 184

Fuente: Municipalidad de Desamparados

\* En estos datos de población no se distingue entre urbano y rural

Fuente UNESCO

(Unidad B)

1.2.1. Estudios, sistematización y difusión de la cultura popular urbana y rural sobre el conocimiento agroalimentario, prácticas curativas y actividades artesanales

La consultoría para el estudio, sistematización y difusión de la cultura popular urbana y rural sobre el conocimiento agroalimentario, prácticas curativas y actividades artesanales esta en su primera fase y en la consultoría sobre el Inventario se ha estado incorporando preguntas en el cuestionario y contactando personas de la comunidad relacionadas con la meta de esta actividad.

1.2.5.1. Estudio técnico para el Desarrollo del Jardín Botánico, Huerta Sostenible y el Espacio para Reciclaje

Ha habido una modificación en el título esta sub-actividad: 1) se refiere a la Huerta como “sostenible” y no “orgánica” ya que es un término más amplio y permite precisamente su sostenibilidad dentro del parque, sin necesariamente excluir su meta de ser orgánica. 2) La Granja Infantil está reemplazada por un Espacio para Reciclaje por las siguientes razones: una Granja implica altos costos de mantenimiento para el parque (animales, sanidad, veterinarios, seguridad, etc.) y ya existen en el país muchas Granjas de este tipo y no se considera que ofrecería un valor agregado en el Parque. La zona donde coincide la entrada del Parque (Río Azul) ha sido el depósito de basura de la ciudad de San José durante muchos años, creando un modo de vida de sobrevivencia alrededor del uso de materiales descartados para artesanía y/o reciclaje. Aunque el botadero ha sido eliminado, esta zona sigue estando desapreciada y teniendo problemas con la basura y el reciclaje de desechos, pero también posee algunos artesanos que han hecho su vida con el rescate

de materiales. El espacio en el Parque pretende apoyar las comunidades para el desecho correcto de su basura, fomentar los artesanos y ofrecer un cambio positivo a la vida de la zona.

Como acciones iniciales se establecieron contactos con el Instituto de Innovación e Investigación Agropecuaria (INTA), quien, realizó el estudio de suelos para la planificación del jardín Botánico y la Huerta. Con el Instituto Nacional de Biodiversidad para la realización de una consultoría sobre el estudio y diseño del Jardín Botánico. Se ha n realizado los preparativos para la contratación de un equipo de consultores a partir del mes de abril, que se encargue de los temas de reciclaje, y las huerta sostenible.

(Unidad C)

### 2.1.3. Apoyo en la elaboración de la reforma curricular de las áreas de educación ciudadana y artísticas en el nivel local

- 2.1.3.1 y 2.1.3.3 Diseño de los programas de estudio bajo el tema de Ética, Estética y Ciudadanía, esto para las áreas de: Artes Plásticas y Educación Física
- 2.1.3.6 Consultor en diseño curricular y pedagogía para Cívica
- 2.1.3.6 Consultor en diseño curricular y pedagogía para Música

Nota: las actividades 2.1.3.4 y 2.1.3.5 Diseño del programa de estudio bajo el tema de Ética, Estética y Ciudadanía, esto las áreas de: Artes Industriales y Educación para el Hogar no se realizarán por medio del PC, las asume el MEP

Como se indicó con anterioridad a diciembre de 2008 se había iniciado con la contratación del consultor especialista para la modificación del programa de estudio de Artes Plásticas y Gráficas y se avanzó con la discusión y elaboración de los TORS para el consultor en Educación Física y los especialistas en pedagogía para el inventario de materiales en Educación Cívica y Educación Musical.

### 2.1.5. Sistematización de lecciones aprendidas y recomendaciones para las reformas curriculares al conjunto del sistema educativo público

- 2.1.5.1 Sistematización de los pilotos de Ética Estética y Ciudadanía para las áreas de Cívica y Educación Musical. (2008)
- 2.1.5.2 Sistematización de la experiencia-recomendaciones de la puesta en marcha a nivel nacional de Cívica y Educación Musical (2009)
- 2.1.5.3 Sistematización de los pilotos de Ética, Estética y Ciudadanía en: Artes Plásticas y Educación Física. (2009)

La sistematización de lecciones aprendidas y recomendaciones para las reformas curriculares al conjunto del sistema educativo público está en curso. Actualmente está contratado el especialista para hacer la sistematización del pilotaje y de la implementación a nivel nacional de la asignatura de Educación Cívica.

La sistematización del pilotaje de Educación Musical fue cubierta por otro cooperante (UNICEF)

#### 2.3.1. Diagnóstico local de las condiciones socioculturales y económicas de las comunidades del proyecto

Como se comentó en el capítulo 3.3, esta consultoría está en ejecución. Un sociólogo ejerce el liderazgo de las investigaciones y hasta la fecha ha terminado la investigación en la documentación disponible, ha creado el instrumento de recopilación de los datos con los aportes del Comité Técnico y ha apoyado en el concurso de selección de la entidad ejecutora de las encuestas, cuyos trabajos comenzarán en abril de 2009.

#### 2.3.3. Generación de información sobre prácticas, consumo y necesidades culturales de las comunidades del proyecto

Se ha vinculado con esta actividad la generación de información sobre prácticas, consumo y necesidades culturales de las comunidades del proyecto que iniciaría formalmente una vez se genere la información.

#### 2.3.4. Diseño y elaboración de un sistema de indicadores culturales

Como se comentó en capítulos anteriores, el diseño de un sistema de indicadores culturales así como la sistematización e intercambio de experiencias para el diseño y medición de indicadores culturales, son actividades que ha iniciado la Dirección de Cultura del MCJ. En el mes de noviembre y diciembre el programa contribuyó con la contratación de un ingeniero de sistemas para apoyar al MCJ. Actualmente está contratada la empresa consultora que analizará y diseñará el SICultura, para que entre en funcionamiento en su primera fase en el mes de junio de 2009.

#### 2.3.5. Sistematización e intercambio de experiencias para el diseño y medición de indicadores culturales

Actividad del segundo año. Esta línea está asociada con la realización de la Primera Encuesta de Consumo Cultural en Costa Rica (la cual arrojará indicadores culturales), ya que se prevé contar con la participación de un especialista en Estadísticas Culturales proveniente del equipo de CONACULTA México, quienes donaron su sistema de información al MCJ. Su fecha de inicio será en el I Semestre del segundo año.

#### 2.4.1. Investigación y evaluación de la campaña de comunicación social para promover el respeto a la diversidad cultural

En proceso de planificación y de preparación de la primera campaña en las áreas de las 4 ferias de agricultor del proyecto.

### **Capacitaciones:**

Esta línea de acción en el programa tiene asociado tres productos y se compone de siete actividades indicativas. Estas actividades se refieren a capacitaciones dirigidas a artistas y gestores culturales, MIPYMES, funcionarios públicos y líderes comunales.

(Unidad A)

1.1.2.3 A. Capacitación para crear MIPYMES y

Se inició un trabajo con la Fundación Omar Dengo (FOD) para llevar a cabo la propuesta que fomenta el emprendedurismo en los colegios, por medio de la aplicación del *Programa Labor@* en los siete colegios que están en el área inmediata del Programa Conjunto.

1.1.2.3 B. Fortalecimiento de MIPYMES existentes

Se está trabajando una propuesta con la fundación Omar Dengo para empresas culturales comunitarias.

Segundo año.

1.1.4.2. Capacitación Laboratorio Audiovisual y de nuevos medios de laboratorios de formación para animación y alfabetización audiovisual

Con la Fundación Omar Dengo (FOD), se planteó un programa de capacitación/acción para estudiantes de colegio, sobre animación, filmación y fotografía, como antecedentes de la animación digital y la producción audiovisual. Para esto la FOD ya tiene programas desarrollados para jóvenes.

1.1.5.2. Capacitación en gestión y producción artística.

Se seleccionó la profesional para efectuar, a partir del 2009, las capacitaciones en *Gestión y producción artística*. Se aprobó su propuesta de trabajo y la metodología a utilizar con los grupos formales e informales en gestión y producción artística. La profesora contratada está elaborando el Manual que se utilizará en la capacitación. Se realizarán 5 capacitaciones de 25 estudiantes (adultos), los cuales serán procedentes de las comunidades inmediatas y mediatas al Parque, programadas para iniciar en abril, 2009. Actualmente el Manual está listo.

(Unidad B)

1.2.4. Capacitación para microempresas de proyectos productivos sobre conocimientos y prácticas tradicionales

Esta actividad depende de la ejecución del diagnóstico e inventario en las áreas mediatas e inmediatas, dado que se utilizará el mismo instrumento para el área rural. Por esta razón se ha definido el inicio formal de esta actividad para el IV trimestre del primer año en lugar del III trimestre como estaba especificado en el documento de programa.

(Unidad C)

2.2.1. Capacitación de artistas y gestores culturales en desarrollo cultural local e interculturalidad

Esta actividad requiere primero que se concluya la revisión de las políticas interculturales y se obtengan los resultados del diagnóstico que permitan identificar los potenciales gestores comunales. Por tanto, se reprograma esta actividad para su inicio formal en el IV trimestre del primer año en lugar del II trimestre como estaba predeterminado en el documento de Programa Conjunto.

Aún así, se acordó realizar la capacitación de artistas y gestores culturales en desarrollo cultural local e interculturalidad apoyando el programa existente “Motores de Desarrollo Local” y “Transversalidad Educativa” que la Dirección de Cultura del MCJ viene desarrollando en todo el país. Se pondrá énfasis en las áreas de interés del Programa Conjunto.

#### 2.2.2. Actualizaciones de competencias de docentes de las áreas de ciudadanía y artística para la aplicación de las nuevas currícula.

Corresponde a la capacitación de docentes de música, la cual se tiene programada para antes de julio 2009 ya que se requieren primero realizar acciones de la competencia del Ministerio de Educación Pública. No obstante, la capacitación de docentes (asesores) para la formación de formadores de Música se ejecutó del 16-27 de marzo 2009

#### 2.2.3. Capacitación de funcionarios públicos y líderes comunales en interculturalidad y etnociencias

Para el primer semestre del año 2009 se está en proceso de realizar las contrataciones de especialistas para la programación del contenido de los Talleres que se vinculará con los resultados de la revisión de las Políticas Sectoriales.

Hemos identificado al menos 7 iniciativas de capacitación a funcionarios y líderes comunales en el nivel nacional en materia de interculturalidad o temática similar. Se está coordinando con ellas para complementarnos y colaborar y eventualmente crear un tronco común de capacitación para que—sin perder sus propios objetivos—puedan ser utilizadas para los propósitos del PC. En cuanto al curso de etnociencias, se están convocando personas que estudian o practican alguna etnociencia.

### ***Proyectos con miembros de las comunidades:***

Esta línea de acción en el programa tiene asociados tres productos y se compone de tres actividades indicativas que cada una pertenece a un producto. Estas actividades se refieren al desarrollo de proyectos productivos comunitarios, a un proceso de investigación y acción cultural que incentiven la formación de capital social y un sistema de certificación de origen para producciones agrícolas y artesanales.

(Unidad A)

#### 1.1.2.2 - Formación de Capital social e Incubación de MiPYMES (seguimiento) de industrias culturales creativas para la apropiación Comunitaria del Parque (proceso de investigación/ acción)



El título original tuvo su redacción reformulada para aclararlo y acercarlo al indicador propuesto: (Título original: Proceso de investigación-acción cultural que incentiven la formación de capital social para la apropiación comunitaria del Parque y de industrias creativas a través de la incubación de MIPYMES.)

Con la DIGEPYMES y otros miembros del equipo técnico, se inició un estudio de los modelos de incubadoras que hay en el país. Actualmente, se trabaja en los términos de referencia para la consultoría que diseñe el modelo para el Parque La Libertad. Se valora instalarla de forma temporal, en uno de los edificios existentes del Parque. Con iniciativa de La Fundación Parque la Libertad y el MEIC se efectuaron reuniones en la Fundación Omar Dengo, Cientec y ParqueTec para ver posibles modelos de incubadoras.

(Unidad B)

#### 1.2.3. Desarrollo de proyectos productivos comunitarios vinculados al turismo rural y comunitario o a la seguridad alimentaria, con base al conocimiento tradicional

El título original de esta actividad (Estudio de factibilidad para el desarrollo de proyectos productivos comunitarios vinculados al turismo rural y comunitario, al sistema de ferias nacionales o a la seguridad alimentaria, con base al conocimiento tradicional y urbano popular recuperado) no facilitaría la vinculación con el indicador propuesto (al menos 4 proyectos productivos comunitarios y 10 microempresas capacitadas en prácticas tradicionales) y por eso se amplió. Actualmente la propuesta de esta actividad indicativa se orienta hacia el desarrollo de proyectos productivos comunitarios, y para eso se realizará un estudio sobre proyectos comunitarios con carácter cultural en las zonas rurales del programa. Esto definirá también las localidades finales con las que trabajará el PC.

Se han analizado diferentes metodologías existentes en el país, entre ellos el ITCR, la Fundación Omar Dengo para establecer cuál sería la mejor forma de proponer la formación y fortalecimiento de MIPYMES.

#### 2.1.9. Sistema certificación de origen diseñado y en proceso de implementación para producciones agrícolas y artesanales<sup>27</sup> asociadas al patrimonio intangible.

Se impartió el primer taller nacional sobre denominación de origen (17-18/11/2009) en el cual se presentaron 20 propuestas para productos agrícolas y una para ARTESANÍA ALFARERA. Se continúa trabajando en los resultados del taller para definir el marco de referencia para el diseño del sistema de certificación de origen de productos agrícolas y artesanías y su proceso de implementación.

### ***Actividades de Interacción y Promoción:***

---

<sup>27</sup> Una interesante cuestión sobre las actividades relacionadas al sector de agricultura en este programa es su orientación y articulación cultural, es que se ha logrado un cierto apertura de espacio al tema cultural en este sector y un nivel de sinergia que debe ir acompañado de estrategias de sensibilización y concientización de la importancia que la cultura tiene en la formulación e implementación de la política agraria en el país.

Esta línea de acción en el programa tiene asociado cuatro productos y se compone de 12 actividades indicativas. Estas actividades se refieren principalmente a la revisión y actualización de las políticas públicas de los sectores de cultura, educación, salud y agricultura para la promoción de la interculturalidad y a la comunicación social para promover el respeto a la diversidad cultural.

(Unidad A)

1.1.3.2. Puesta en Funcionamiento del Centro de Informática

Actividad para el segundo año

1.1.5.3. Programaciones artísticas y culturales públicas que rescaten la diversidad cultural.

Se tienen programadas dos actividades públicas en el Parque La Libertad para abril y junio del 2009. Actualmente está contratada a una coordinadora de los eventos y se está en proceso de contratar la producción.

(Unidad B)

1.2.2- Promover el uso de alimentos subutilizados y dietas alimenticias provenientes del conocimiento tradicional popular.

Para maximizar recursos, se ha establecido una alianza estratégica con el Proceso de Transversalidad Educativa de la Dirección de Cultura, para que, sin perder la especificidad de sus acciones, podamos ejecutar esta actividad. Personal del Herbario Nacional liderará el proceso técnico (como consultores) y se integrarán estudiantes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y naturales para acrecentar el interés en el tema.

Por esta razón, se ha reprogramado el inicio formal de esta actividad para el IV trimestre del primer año en lugar del II trimestre como estaba establecido en el documento de programa. Adicionalmente, se considera el rescate de investigaciones realizadas por las Universidades y se publicarán (después de la selección) los resultados.

2.1.7- Revisión de la política y fortalecimiento del Programa de Ferias del Agricultor como espacio intercultural.

Se ha trabajado en la definición de una estrategia con el Consejo Nacional de la Producción, se está finalizando el diagnóstico inicial, y se está constituyendo el equipo de consultores para realizar las tareas concernientes a cumplir con esta actividad. (Ver también información en capítulos anteriores).

2.1.8- Revisar y ajustar los criterios de los productos que se presentan en las ferias del agricultor, que rescate la diversidad cultural y las buenas prácticas.

Se ha vinculado su inicio con la actividad 2.1.7.

(Unidad C)

#### 2.1.1. Proceso de revisión de políticas en Cultura, Educación, Salud y Agricultura desde el enfoque de interculturalidad

Durante el segundo semestre 2008 se realizó el Taller de Conceptos Técnicos - Metodológicos y sus Aplicaciones dirigido a los miembros del Comité Técnico. En este taller se presentó el resultado del trabajo de la conformación de un Glosario de Términos y se realizó una presentación sobre el análisis y alcance del concepto de Interculturalidad.

Actualmente está en planificación la contratación de consultores especialistas en las temáticas para la revisión y se está solicitando de los ministerios la facilitación al acceso de los datos necesarios.

#### 2.1.2. Revisar, incorporar y aplicar en la política de gestación de MIPYMES el elemento interculturalidad

En esta actividad indicativa se realizó un ajuste de acuerdo al documento de Programa Conjunto. En lugar de “...política de incubación de MIPYMES...” debe leerse: “...política de gestación de MIPYMES...”.

Esta actividad se coordina con la 2.1.1 y se contempla la contratación de consultores para cada una de las especialidades y de los ministerios correspondientes. En el mes de enero está previsto el proceso de formulación de los términos de referencia

#### 2.1.4. Diseñar y ejecutar la intervención en la unidades pedagógicas, escuelas y colegios en los 6 distritos aledañas a el Parque de La Libertad

Para esta actividad se requiere primero que el nuevo programa de estudios sea aprobado por el Consejo Superior de Educación, el cual está trabajando el consultor contratado en la actividad 2.1.3. Por lo tanto, se reprograma esta actividad para su inicio formal en el IV trimestre del primer año en lugar del II trimestre como estaba determinado en el documento de Programa Conjunto.

#### 2.1.6. Proceso de revisión de políticas en Salud para los Pueblos Indígenas

En lo referente a la planificación, se acordó ejecutar esta actividad vinculada a la 2.1.1 referida a la revisión de políticas sectoriales y 2.1.2 revisión de las políticas de MIPYMES para facilitar el proceso y 2.1.7 revisión políticas ferias del agricultor, con el propósito de darle unidad a los aspectos que se consideran importantes revisar.

La revisión de políticas en salud de los pueblos indígenas fue una prioridad cuando se planteó en el Proyecto original. Hoy lo sigue siendo pero es solo parte de las acciones que ejecutarán el Equipo Técnico Asesor en Salud de los Pueblos Indígenas (ETASPI) y el Consejo Nacional en Salud de los Pueblos Indígenas (CONASPI), ambos coordinados por el Ministerio de Salud. Esta es una de las actividades indicativas que requiere, sin perder la intención primaria, un cambio de nombre.

#### 2.4.2. Diseño y ejecución de una estrategia de comunicación social para promover el respeto a la diversidad cultural, con énfasis en las comunidades del programa

#### 2.4.3. Estrategia de comunicación de las actividades contempladas en el programa

#### 2.4.4. Producción y validación de materiales informativos y educativos

Las últimas tres actividades indicativas corresponden al componente de comunicación social para promover el respeto de la diversidad cultural. Con respecto a la actividad 2.4.2 está prevista una sesión para la definición de la estrategia en el mes de enero y para las otras dos actividades se plantea su reprogramación sujeta a la ejecución de las actividades generales del Programa Conjunto.

### ***Equipo:***

Esta línea de acción en el programa tiene asociado dos productos y se compone de cinco actividades indicativas. Estas actividades se refieren a equipamiento y suministros para el Parque La Libertad.

(Unidad A)

1.1.2.1- Equipamiento y suministros para el acondicionamiento de los espacios que faciliten el acceso tecnológico a las industrias culturales y creativas.

Pendiente de ejecución. En espera de los resultados de la contratación para el modelo de incubadora del Parque La Libertad y del trabajo de fortalecimiento de MIPYMES creativas en la zona. Pendiente de definir las condiciones de infraestructura en el Parque para la ejecución.

1.1.3.1- Equipamiento y suministros básicos del Centro Informático.

1.1.4.1- Equipamiento y suministros de laboratorios de formación para animación y alfabetización audiovisual.

De acuerdo al plan de trabajo en el documento de programa estas actividades iniciarán hasta en el segundo año.

1.1.5.1. Equipamiento para espacios de formación, capacitación y ensayo en el área artística

Se realizaron las primeras gestiones para el proceso de adquisición de instrumentos musicales y equipo para acondicionar dos salas de ensayos para la Escuela de Artes Musicales ubicada en el Parque. Está previsto en el primer trimestre del 2009, concretar la gestión de compra. Una de las salas de ensayo también funcionará como espacio de capacitación para actividades que contempla el programa.

(Unidad B)

1.2.5.2- Equipo y suministros para el Jardín Botánico, Huerta Sostenible y Espacio para Reciclaje en el Parque.

Pendiente de ejecución. En espera de las condiciones de infraestructura en el Parque para la ejecución, así como de la información, producto de los estudios a contratar, relativa a los bienes a adquirir y su respectivo desglose presupuestario.

**Cuadros Ilustrativos de beneficiarios:**

En este momento y por tener la Escuela de Artes Musicales en marcha se puede calcular el siguiente impacto. Quedan pendientes hacer lo mismo para todas las otras actividades.

**Figura No. 18 Número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del programa**

Tipo de beneficiario	Número de beneficiarios directos	Número de beneficiarios indirectos
Niños, niñas y jóvenes de las comunidades aledañas al Parque La Libertad.	60 a 90 niños y niñas (dato estimado por el año 2009)	240 personas (dato estimado)*  *valoración de que un niño o niña beneficiario directo representa cada uno un hogar compuesto en promedio por 4 miembros.

Fuente: MCJ, SINEM. Sr. Miguel Peña, Director de la Escuela de Artes Musicales en el Parque La Libertad.

Serán beneficiarios del Programa Conjunto en el corto plazo la cantidad aproximada de 60 niños, niñas y jóvenes con la dotación de instrumentos musicales y equipamiento para la escuela de música en el Parque. Estos estudiantes serán beneficiados directamente por la enseñanza de un instrumento de música mediante el desarrollo de sus capacidades y destrezas, así como por el desarrollo de actitudes positivas y valores como la responsabilidad, disciplina, compromiso y dedicación, que se unen a la satisfacción y al sentimiento de logro alcanzado con mucho esfuerzo. Es una experiencia de desarrollo integral.

**Caso ilustrativo:** la escuela de música en el Parque con la dotación de instrumentos musicales a través del programa beneficiará a escolares de estratos socioeconómicos muy bajos que podrían mejorar su nivel educativo “... *el gran valor y la gran herramienta tan potente que significa ese proceso de aprendizaje de un instrumento para formar en dos áreas esenciales a la persona. Una el tema de destrezas y habilidades mentales de acuerdo a la edad que ya la música la potencia por naturaleza y el segundo aspecto tal vez más importante que el primero es la formación de virtudes humanas, estamos hablando de orden, disciplina, reciedumbre, fortaleza, constancia, el trabajar con los demás, de mente amplia, ese intercambio intercultural...estamos haciendo ciudadanos más completos, con la intención de que esta formación llegue a [calar sobre los] rasgos característicos de su personalidad...*” (Sr. Ricardo Vargas, MCJ, Director del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)).

### **4.3. Límites de implementación, lecciones aprendidas y conocimiento logrado desde la evaluación y estudios que han tomado lugar en el curso del año**

#### **Límites de Implementación:**

- i) Negociación política compleja que limitó el tiempo para la formulación del documento del Programa Conjunto, asociado a una nueva forma de trabajo, ya que era el primer documento de PC en elaborarse en el país –;
- ii) El Programa Conjunto agrupa programas y proyectos identificados por el gobierno con lo cual es de suponer que se cumple el principio de apropiación y alineamiento. Sin embargo, ni las instituciones del gobierno nacional ni de las agencias contaban con el suficiente personal para dar respuesta a la planificación y gerencia, y esto ha afectado la velocidad en la implementación de las actividades.
- iii) Lento desarrollo -por la misma complejidad del PC- de las matrices que se debieron completar (desglose de las actividades, presupuesto, asignación de indicadores donde faltan, y un cuadro de monitoreo casi no discutido); lo cual motivó la propuesta de un nuevo instrumento (matriz de sub-programas o cluster), el está contribuyendo a mejorar dándole proceso de ejecución..
- iv) La falta ya señalada de la participaron de todos los actores claves en la formulación del programa. Uno de estos casos es el Ministerio de Economía, Industria y Comercio quien es la instancia encargada de la DIGEPYME en el país. También la integración de la Dirección de Cultura se sumó más tarde, sin embargo se recuperó el terreno en forma rápida y actualmente están en ejecución o planificación todas las actividades correspondientes.
- v) Hay un nivel de riesgo en relación con los avances del Parque La Libertad y la capacidad del Gobierno en cumplir con algunos de sus compromisos (especialmente en esta época de crisis) por lo tanto se deberán elaborar otros escenarios posibles de ejecución. Tanto el MCJ como el Ministerio de Hacienda han mostrado compromiso con el proyecto.

#### **Lecciones Aprendidas:**

1. Se recomienda el disponer del tiempo necesario y suficiente a la hora de formular un proyecto de Ventana, que permita el diseño completo de la planificación y planes de trabajo anuales.
2. Tener en cuenta a la hora de planificar, que los socios integrantes del programa, sean realistas en su capacidad de gestión, disponibilidad de tiempo y trámites administrativos.

3. El contar o diseñar al interior de un Programa Conjunto con una propuesta de enfoque teórico y metodológico, validada por todos los miembros, o como resultado de un esfuerzo conjunto.
4. El trabajo conjunto entre los socios sobre todo en el Comité Técnico ha permitido trabajar desde una perspectiva interdisciplinaria.
5. Que si bien es importante tener una planificación adecuada para un proyecto, es también importante mantener una cierta flexibilidad y creatividad en el momento de implementación con que conlleva la creación de diferentes instrumentos de ejecución.
6. Ha sido un proceso de adaptación y aprendizaje tanto en aspectos administrativos, funciones interagenciales pero también en el contenido y la implementación de las actividades.
7. Se recomienda al interno del programa, abrir espacios y disponer el tiempo para el conocimiento y entendimiento de la realidad de los diferentes socios.
8. La apropiación por los socios del tema específico de la ventana (cultura, interculturalidad) requiere tiempo y desarrollo de proceso de sensibilización.

#### **4.4. Principales contrapartes y colaboración interagencial: impacto sobre los resultados.**

Declaración de París. ¿Cómo se ha realizado en el programa la implementación de la Declaración de París y específicamente el sentimiento de propiedad nacional, el desarrollo de capacidades nacionales y el uso de mecanismos nacionales?

Se espera que dentro del proceso de ejecución, poder trasladar paulatinamente a los actores nacionales la conducción del proceso, y por supuesto el trabajo propuesto prevé el desarrollo de las capacidades de los diversos actores locales.

El trabajo conjunto desde el Comité Técnico es uno de los aspectos más positivos del programa y debe ser reforzado. Estos espacios generan la posibilidad de entendimiento entre las agencias sobre la necesidad de apoyar los mecanismos de la reforma del Sistema de Naciones Unidas. Pero el proceso de implementación de la Declaración de París como un esfuerzo adicional en el Programa Conjunto implica cambios sustantivos en la forma como operan las agencias actualmente. La tarea de fortalecer las capacidades institucionales de los socios que orienta la Reforma no puede ser sujeta a prácticas de control de poder y recursos; si no, debe fomentar una sinergia de conocimientos, mandatos y ventajas comparativas entre las Agencias de las Naciones Unidas.

**Trabajo interagencial – Programa Conjunto.** La realización de un trabajo con cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas con sus propios sistemas y procesos ha sido bastante enriquecedora, pero también presenta un gran reto de coordinación y armonización. Hay un proceso de aprendizaje en el país para la implementación del Programa Conjunto donde no se puede perder la palabra “conjunto” y esto implica que se deben crearse y fortalecerse los mecanismos de armonización.

**Fortalecimiento institucional.** Aún cuando la orientación de las actividades de este programa tiene respuesta de las actividades institucionales es sumamente importante crear mecanismos con el fin de fortalecer las capacidades institucionales que permitan la sostenibilidad de las acciones que se realicen en el marco de este programa y sean replicadas al resto del País.

**Fortalecimiento interagencial.** Es fundamental el fortalecimiento en las Agencias de los equipos de trabajo asociados a las actividades del Programa Conjunto, aunado a la aprobación de dos programas conjuntos más en el país. Esto implica también un papel protagónico del Equipo de País en la gerencia de los programas. Para la definición de este fortalecimiento es sumamente importante distinguir cual es el rol del SNU y hasta donde se logra el fortalecimiento institucional que oriente las tareas y responsabilidades de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

1. Gestión del programa - sustentabilidad. Se recomienda una mayor participación de los representantes de gobierno, autoridades locales y la sociedad civil en el Programa. ¿Cuál ha sido la participación de las instituciones y la sociedad civil en el programa a fin de construir capacidades y garantizar la sustentabilidad?

**Acercamiento institucional.** La sostenibilidad de las actividades realizadas en el marco del programa se mantendrán en el tanto se materialicen alianzas con las instituciones públicas en sus quehaceres cotidianos reflejados en sus planes de trabajo anuales. Por lo tanto, en la medida que las Agencias del Sistema de Naciones Unidas faciliten en mayor medida el involucramiento de las instituciones públicas y la apropiación de los procesos y acciones se lograrán mayores acercamientos a la sostenibilidad de los productos y actividades del Programa Conjunto.

2. Gestión del programa - apropiación. Se sugiere que las Unidades del Comité Técnico paulatinamente vayan trasladando la Sede de reuniones y coordinaciones a las oficinas de los actores nacionales, lo cual contribuirá a fortalecer el desarrollo de capacidades y el empoderamiento.

#### **4.5. Efectos del programa en otras metas de desarrollo de la agenda internacional.**

Esta es una tarea que no se ha realizado en el programa y que invita a reflexionar sobre los efectos que el programa logrará en otras metas de desarrollo plasmadas en la agenda internacional.



## V. Plan de trabajo futuro

### **5.1. Acciones prioritarias planeadas para el siguiente periodo de reporte para superar dificultades y utilizar lecciones aprendidas durante el periodo anterior.**

A fines del proceso de implementación (diciembre), la Coordinación Técnica procedió a revisar los instrumentos utilizados y actualizar la estrategia de trabajo para el proceso de ejecución.

La propuesta de planificación por ejes transversales logró importantes avances, entre ellas:

- Darles coherencia temática y programática a actividades indicativas en común,
- Posibilitar la conformación de equipos con intereses y por ende, con problemáticas en común, por medio de los cuales se posibilitó un primer y muy importante avance en la planificación,
- Entre los resultados positivos podemos mencionar que la reunión de profesionales (de agencias y contrapartes) pudieron sumar su experiencias y contactos para involucrar nuevas contrapartes nacionales, tanto institucionales, empresas como ONGs.,
- Todo lo anterior posibilitó un importante avance en la implementación del Programa Conjunto; pero también evidenció que esta estrategia de planificación no iba a ser de utilidad a la hora de iniciar el proceso de ejecución propiamente dicho.

Por lo tanto era necesario revisar, tanto las necesidades futuras como las carencias que presentaba la planificación por Unidades temáticas; una de las motivaciones principales se dio por la “natural necesidad” que surgió de relacionar actividades inter-unidades, esto con el propósito de facilitar la gestión de actividades en común.

Analizando esta situación y la ventaja que traería para un mejor proceso de ejecución, se trabajó sobre *un nuevo instrumento aprovechando la sinergia generada por las Unidades Temáticas entre sí.*

### **5.2. Indicaciones de cualquier ajuste importante en las estrategias, metas o productos o resultados claves planeados en el programa.**

El nuevo instrumento diseñado para utilizar en el proceso de ejecución de las actividades indicativas del Programa Conjunto, consiste en:

- Una matriz integrada por 10 sub-programas o “clusters” (más 1 transversal), que contienen un promedio de 4 actividades indicativas estrechamente vinculadas entre sí, y con la participación de agencias y contrapartes nacionales.
- Cada subprograma o cluster está en referencia específica a uno de los Producto planteados en el documento de Programa Conjunto, aunque desde luego, fija su atención en la ejecución de las actividades indicativas
- Una estructura / formulario que cada equipo (responsable de los cluster) debe desarrollar, conteniendo: objetivo general y específicos, indicadores y productos, plan de ejecución (sub-actividades), cronograma y presupuesto (desglosado por las agencias participantes). Gran parte de esta información ya se posee pues fue desarrollada en las unidades temáticas, pero a través de este nuevo instrumento es posible llegar a un más profundo nivel de desglose de los indicadores y los productos, facilitando la ejecución de las actividades.

Los sub-programas o “clusters” son los siguientes:

1. Revisión de Políticas Públicas y Capacitación a funcionarios en interculturalidad
2. Educación pública e Interculturalidad
3. Espacios para actividades artísticas y culturales
4. Centro informático y de servicios digitales y audio-visuales
5. Microempresas urbanas
6. Microempresas rurales
7. Ferias, diversidad cultural y buenas prácticas
8. Iniciativas culturales agro-ambientales en el Parque y de SAN en las comunidades
9. Indicadores culturales
10. Rescate y difusión de conocimientos y prácticas tradicionales
11. Diagnósticos y Campaña (cluster transversal)

El nuevo instrumento de planificación fue presentado al Comité Técnico en enero para su conocimiento y aprobación, y actualmente se encuentra en proceso de desarrollo.

## Bibliografía

Amartya, Sen. 2004. "How Does Culture Matter?". The International Bank for Reconstruction and Development. Stanford University Press.

Consejo Social de Gobierno y Sistema de Naciones Unidas. 2005. Objetivos de Desarrollo del Milenio Costa Rica 2004: informe sobre el avance del país en su cumplimiento.

Documento de Programa Conjunto. Mayo, 2008. “Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades”. San José, Costa Rica. Firmado en Casa Presidencial el día 23 de mayo 2008.

Fornet-Betancourt, Raúl: “Supuestos, límites y alcances de la filosofía intercultural” En: Revista BROCAR, 27 (2003) pgs 261-274

González Oviedo, Mauricio: “Pluralidad, desigualdad y educación intercultural” (documento en construcción), Ministerio de educación Pública, 2008

Institut de Cultura: “Políticas locales para la diversidad cultural (Resumen ejecutivo)” Estudio encargado por la División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural de la UNESCO al Institut de Cultura, Ayuntamiento de Barcelona, como Presidente de la Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos locales Unidos – CGLU. Septiembre, 2006.

[http://www.agenda21culture.net/docs/report1\\_ex\\_es.pdf](http://www.agenda21culture.net/docs/report1_ex_es.pdf)

Jody Zall Kusek and Ray C. Rist. 2004. Ten steps to a results/based monitoring and evaluation system: a hand-book for development practitioners. The World Bank, Washington D.C.

Naciones Unidas. 2008. Sinopsis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reunión de Alto Nivel, Naciones Unidas, Nueva York, 25 septiembre 2008.

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDGOverviewSPANISH.pdf>

MIDEPLAN. Índice de Desarrollo Social, Area Análisis de Desarrollo, San José, Mayo 2001

PRINCE2. 1999. Electronic Manual. Central Computers and Telecommunications Agency. CCTA.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2006. “ODM en el nivel local”. PNUD, Colombia.

[http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/PNUD\\_ODM\\_en\\_el\\_nivel\\_local\\_Oscar\\_Sanchez.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/PNUD_ODM_en_el_nivel_local_Oscar_Sanchez.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2006. Como hacer informes de ODM a nivel local. Territorialización de los ODM. PNUD, Ecuador.

<http://www.odmamericalatina.org/frontEnd/main.php?idSeccion=6744>

Puente Hernández, Eduardo: “Interculturalidad y políticas públicas” En el Primer Encuentro Internacional La Perspectiva de la Interculturalidad: Reflexiones y Testimonios desde América Latina”, Cuenca, Ecuador 28-30 de noviembre de 2007

Tubino, Fidel: “Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva” En: Revista Derecho & Sociedad N°19, <http://blog.pucp.edu.pe/item/23936>

UNESCO, Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, Francia, (20 de octubre), 2005.